Instituto Colombiano Agropecuario, Ica www. ica.gov.co

Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo 2009

Tipo de publicacaión: Informe anual Código:

Producción editorial ICA, Oficina Asesora de Comunicaciones

Impresión: Produmedios

Impreso En Colombia Julio de 2010



Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo 2009

# ÍNDICE

1	PLANEACIÓN	9	3.1.7	Mejoramiento de la condición fitosanitaria	
1.1	Plan Estratégico del ICA	9		de núcleos productivos de frutas	23
1.2	Programación Presupuestal	9	3.1.8	Registro y seguimiento de viveros productores	
1.3	Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno – SIGOB	11		distribuidores de material de propagación de frutales	24
1.4	Auditoría ICONTEC de seguimiento a las certificaciones	11	3.1.9	Registro y seguimiento de viveros productores distribuidores	
1.5	Sistema de Gestión Integral Calidad - MECI	12		de material de propagación de frutales –	
1.6	Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República CGR	12		destrucción de plántulas	24
	The state of the s		3.2	Control a los insumos agrícolas	26
2	PROTECCIÓN ANIMAL	13	3.3.	Datos comparativos de insumos registrados durante 2008 y 2009	26
_			3.4	Empresas registradas	27
2.1	Sanidad Animal	13	3.5	Bioseguridad y semillas	27
2.1.1	Fiebre Aftosa	13	3.6	Proyecto Forestal	28
2.1.2	Brucelosis Bovina	14	3.7	Remisiones de movilización	29
2.1.3	Tuberculosis Bovina	14	5.7	nemisiones de movinzación	23
2.1.4	Peste Porcina Clásica (PPC)	15	4	PROTECCIÓN FRONTERIZA	30
2.1.5	Influenza Aviar	16	7	I NOTECCION I NONTENIZA	30
2.1.6	Enfermedad de Newcastle	16	4.1	Inspecciones	30
2.1.7	Salmonelosis Aviar	16	4.1	Importaciones y exportaciones	31
2.1.8	Encefalitis Equina	16			31
2.1.9	Rabia Silvestre	16	4.2.1	Volumen de las exportaciones certificadas por el	31
2.1.10	Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	17	422	ICA en los principales renglones pecuarios	31
2.2	Vigilancia Epidemiológica	17	4.2.2	Volumen de las importaciones inspeccionadas	24
2.3	Inocuidad e Insumos Veterinarios	18	4.0.0	por el ICA en los principales renglones pecuarios	31
2.3.1	Conceptos técnicos	18	4.2.3	Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA	
2.3.2	Modificación de licencias de venta	19		en los principales renglones agrícolas	32
2.3.2.1	Emisión de certificados de libre venta para exportación	19	4.2.4	Volumen de las importaciones inspeccionadas	
2.3.3	Auditorías a empresas	19		por el ICA en los principales renglones agrícolas	32
2.3.4	Registro de empresas	19	4.3	Otros logros relevantes	33
2.3.5	Certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)	19	4.3.1	Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	33
			4.3.2	Inspección física simultánea de mercancías	33
3	PROTECCIÓN VEGETAL	21	4.3.3	Sistema de Información de Importación	
				y Exportación de Productos Agropecuarios (Sispap)	33
3.1	Sanidad Vegetal y Cambio Climático	21			
3.1.1	Broca del café	21	5	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	34
3.1.2	Plátano y banano	21			
3.1.3	Arroz	22	5.1	Sistemas de calidad	34
3.1.4	Palma de aceite	22	5.2	Capacitación y consultorías	34
3.1.5	Registro de predios de frutas, aromáticas y hortalizas		5.3	Infraestructura-equipos-personal	35
	para exportación en fresco	23	5.4	Nuevos servicios y técnicas	35
3.1.6	Registro de predios y áreas de frutas,		5.5	Convenios y proyectos de cooperación	35
	hortalizas y aromáticas para exportación – 2008 Vs. 2009	23	5.6	Autorización de laboratorios	36
					- 0

6	REGULACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA	37	8.3.4	Certificación de las exportaciones de camarón a EE.UU.	49
			8.3.5	Definición y validación del protocolo para la toma	
6.1	Diseño y Desarrollo de la Gestión de MSF	37		de información de las estadísticas pesqueras	
6.2	Compilación de resoluciones ICA	37		en el territorio nacional	50
6.3	Evaluación de riesgos	37	8.3.6	Determinación de las cuotas globales de pesca	
	•			y distribución por permisionario-2010	50
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	39	8.3.7	Seguimiento al aprovechamiento del recurso camarón	50
			8.3.8	Seguimiento al aprovechamiento del recurso ornamental	50
7.1	Talento humano	39	8.4	Eventos nacionales e internacionales de pesca y acuicultura	51
7.1.1	Informes de personal	39	8.4.5	Congreso latinoamericano de Ciencias del Mar - COLACMAR	
7.1.2	Bienestar social	40	8.5	Divulgación de los resultados de los estudios, investigaciones	
7.1.3	Capacitación de personal	40		y procesos de ordenación en pesca y acuicultura	52
7.2	Asignación y ejecución presupuestal	40	8.6	Diseño y ejecución de alianzas estratégicas y convenios	
7.2.1	Estado de ejecución presupuestal por concepto del gasto (total general)	41		para alcanzar los objetivos propuestos en la ordenación de	
7.2.2	Ejecución presupuestal por fuente de financiación (total general)	41		los recursos pesqueros y de acuicultura	52
7.2.3	Ejecución presupuestal por fuente de financiación		8.7	Reactivación o Conformación de Nodos de Pesca y	
	del presupuesto de inversión	41		Acuicultura a nivel nacional	53
7.3	Manejo contable	41	8.8	Identificación de proyectos relacionados	
7.4	Atención al ciudadano	44		con la regulación de pesca y acuicultura	53
7.4.1	Consolidado general Oficinas Nacionales	44	8.9	Cumplimiento de compromisos adquiridos	
7.5	Encuesta de satisfacción al cliente externo	44		en los acuerdos internacionales	53
7.6	Contractual	45	8.10	Implementación de tecnologías para el cumplimiento	
7.6.1	Procesos	45		eficiente, eficaz y efectivo de la administración	
7.6.2	Construcciones	45		del recurso pesquero	53
7.7	Convenios	46	8.10.1	Sistema Integrado de Información de Dimar	53
			8.10.2	Implementación del Programa de Observadores Científicos	
8	PESCA Y ACUICULTURA	48		de Colombia (POCC)	53
		10	8.11	Seguimiento de las pesquerías de atún	53
8.1	Objetivo general de la Subgerencia de Pesca y Acuicultura	48	8.11.1	Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)	
8.2	Líneas estratégicas y objetivos específicos	48		Pesca de atún en el Océano Pacífico Oriental (OPO)	54
8.2.1	Línea Estratégica 1.	48	812	Membresía Anual CIAT	54
8.2.2	Línea Estratégica 2.	48	8.13	Acuerdo para el Programa Internacional de Conservación	
8.2.3	Línea Estratégica 3.	48		de los Delfines (APICD) en la pesquería del Océano	
8.2.4	Línea Estratégica 4.	48	0.4.4	Pacífico Oriental (OPO)	54
8.3	Actividades realizadas	49	8.14	Concepto técnico sobre el documento de la nueva	
8.3.1	Sanciones y recaudos	67		Organización Regional de Ordenación Pesquera (OROP)	
8.3.2	Elaboración y actualización de la normatividad pesquera	07	0.45	del Pacífico Sur	54
0.3.2	y de acuicultura	49	8.15	Mejoramiento del acceso al mercado de los productos pesqueros	F 4
8.3.3	y de aculcultura Avance en el Registro Nacional de Pesca y	43	0.46	y acuícolas amazónicos. Infopesca	54
0.3.3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	40	8.16	Mejoramiento de los mercados de los productos pesqueros.	
	Acuicultura-Actualización de la flota pesquera nacional	49		Comercialización	55

Talleres de sensibilización y capacitación en		
Calidad e Inocuidad, BPA, BPP, BPM y HACCP, enmarcados		
dentro del proyecto "Mejoramiento de los mercados internos"	55	
Realización de la Escuela de Campo para la transferencia		
de información en el proceso de Buenas Prácticas de Acuicultura		
y del Sistema Pedagógico de las ECASs	55	
	Calidad e Inocuidad, BPA, BPP, BPM y HACCP, enmarcados dentro del proyecto "Mejoramiento de los mercados internos" Realización de la Escuela de Campo para la transferencia de información en el proceso de Buenas Prácticas de Acuicultura	Calidad e Inocuidad, BPA, BPP, BPM y HACCP, enmarcados dentro del proyecto "Mejoramiento de los mercados internos"  55 Realización de la Escuela de Campo para la transferencia de información en el proceso de Buenas Prácticas de Acuicultura

# 1. PLANEACIÓN

## 1.1 Plan Estratégico del ICA

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) cuenta en su Plan Estratégico con 25 proyectos estratégicos que hacen parte de 8 áreas claves y un área transversal.

# EL SOCIO ESTRATEGICO DEL AGRONEGOCIO COLOMBIANO CUENTA CON 25 PROYECTOS ESTRATEGICOS

- 1.1. Fortalecer Red nacional de laboratorios veterinarios 1.2 Declaración y mantenimiento zonas libres y país libre
- 1.3 Consolidar LNDV en referencia nacional e internacional

1.4 Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica

- 3.1. Sistema de supervisión y certificación de la inocuidad en la producción primaria
- 5.1. Apertura y mantenimiento de mercados
- 7.1. Programa de formación de expertos
- 7.2 Relevo generacional
- 7.3 Ejecutar un programa de mejora del Clima Laboral
- 7.4 Implementar el Sistema especifico de carrera
- 8.1. Sistema de Gestión de calidad (Gestión Integral)

6.1. Política Institucional de Transparencia

6.3. Comunicación del riesgo sanitario

8.2 Sistema de información integral y manejo eficiente de la información

2.1. Fortalecer Red nacional de laboratorios fitosanitarios

2.3. Plan Nal. detección y erradicación de Moscas de Frutas

2.5. Laboratorio Molecular en Referencia Internacional

4.1. Sistema de bioseguridad y apoyo a la política de uso

6.2. Aumentar la visibilidad de la gestión técnica del ica

2.2 Áreas libres y baja prevalencia de plagas

2.4. Registro de plaguicidas

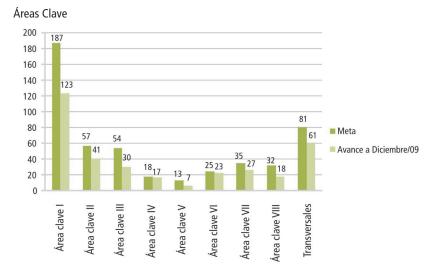
seguro de los OVM

- T.1. Participación sectores público y privado para fortalecer cobertura y oportunidad en los servicios oficiales
- T2T3. Fomentar la formalización ante el ica de productores agropecuarios y combatir el uso de productos ilegales
- T.4 Convertir a LANIA y LANIP en laboratorios con reconocimiento internacional T.5. Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos de frontera y estaciones
- T.5. Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos de frontera y estaciones cuarentenarias

La Oficina Asesora de Planeación del ICA realizó cuatro informes de seguimiento y evaluación, en los cuales se describieron los avances de cada uno de los proyectos estratégicos que soportan el Plan durante la vigencia 2009.

Estos cuatro informes y sus anexos fueron oportunamente publicados en la Intranet del Instituto para conocimiento de todos los funcionarios del ICA y demás interesados.

En la siguiente gráfica se observa el cumplimiento de las metas por áreas claves, consolidados los cuatro trimestres del año 2009.



# 1.2 Programación Presupuestal

El presupuesto general del Instituto para la vigencia 2009 fue de \$132.746,4 millones distribuidos de la siguiente forma: \$90.885,4 millones de aporte nacional y \$41.861,0 millones de recursos propios.

Los recursos fueron ejecutados en 82,16% en relación con los compromisos, y el 70.41% en relación con los pagos.

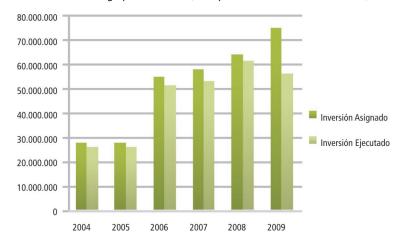
El 2009 el recaudo de los ingresos propios ascendió a un total de \$30.723,0 millones en donde se obtuvieron \$28.168,5 millones por concepto de servicios tarifados, que equivalen a 91,68% de los recursos propios de la entidad generados durante el año 2009, la suma de \$1.105,5 millones por concepto de rendimientos financieros, y \$1.449 millones por otros conceptos. En esta vigencia no se obtuvo recaudo alguno por la venta de activos.

Presupuesto Total Inversión y Funcionamiento - ICA -

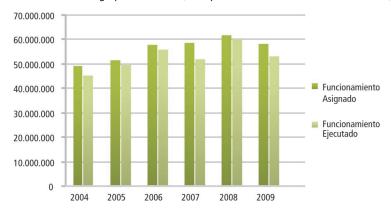
I\/I	ш	lones	V.
171	ш	IUIICS	J

A ~	Invers	Inversión		miento
Años	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
2004	27.704.020	25.771.610	48.786.800	44.978.438
2005	27.669.217	25.630.776	51.221.600	49.415.563
2006	54.596.359	50.883.865	57.462.900	55.445.143
2007	57.650.000	52.852.997	58.191.100	51.742.759
2008	63.866.000	60.954.466	61.402.500	59.945.626
2009	74.586.761	55.934.607	57.899.700	52.893.648

#### Instituto Colombiano Agropecuario - ICA (Presupuesto de Inversión 2004 - 2009)



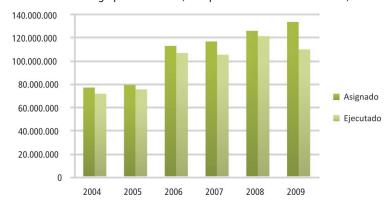
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA (Presupuesto de Funcionamiento 2004 - 2009)



Presupuesto total - ICA

Años	Asignado	Ejecutado	Porcentaje
2004	76.490.820	70.750.048	92%
2005	78.890.817	75.045.739	95%
2006	112.059.259	106.329.008	95%
2007	115.841.100	104.595.756	90%
2008	125.268.500	120.899.932	97%
2009	132.746.461	109.058.929	82%

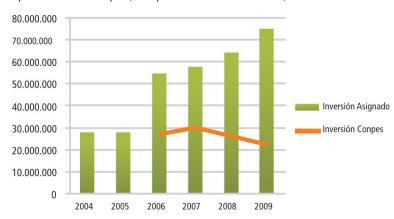
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA (Presupuesto total años 2004 - 2009)



Recursos Conpes 2006 -2009

Inversión						
Asignado	Conpes	Porcentaje				
27.704.020						
27.669.217						
54.596.359	27.141.917	50%				
57.650.000	30.453.059	53%				
63.866.000	26.011.662	41%				
74.586.761	22.453.306	30%				
	Asignado 27.704.020 27.669.217 54.596.359 57.650.000 63.866.000	Asignado Conpes  27.704.020 27.669.217 54.596.359 27.141.917 57.650.000 30.453.059 63.866.000 26.011.662				

#### Participación recursos Conpes (Presupuesto Inversión 2006-2009)



## 1.3 Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno – SIGOB

Para lograr admisibilidad sanitaria para la exportación de productos agropecuarios colombianos en 2009 se firmó un total de 14 protocolos cumpliendo con la meta establecida en 175%. Para productos agrícolas se logró firmar 12 protocolos para exportar a seis países, que permitieron abrir mercado para productos como cacao, papaya y mango, entre otros. Para productos pecuarios, a su vez, se suscribieron 2 protocolos sanitarios para exportación de bovinos a Perú.

#### Protocolos Agrícolas y Pecuarios Firmados en 2009

País	Producto

#### Protocolos Agrícolas firmados en 2009

Perú Plantas de Gerbera, semilla de arroz, cacao en grano, esquejes

enraizados de Gypsophila, semillas de ciprés, semillas

de eucalipto.

Paraguay Café verde, frutos de tomate de mesa

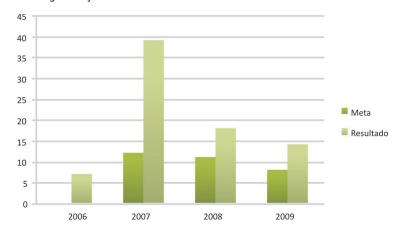
Estados Unidos Frutas de papaya fresca
Costa Rica Plátano y banano orgánico

Brasil Semilla de palma Japón Mango tommy atkins

#### Protocolos Pecuarios firmados en 2009

Perú Bovinos de lidia a muerte, bovinos con destino a reproducción

#### Protocolos Agrícolas y Pecuarios Firmados en 2006 -2009



Con el programa "Mejorar el Estatus Sanitario de la Producción Agroalimentaria Colombiana", en mayo de 2009 se logró el reconocimiento nacional e internacional otorgado por Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como país libre de fiebre aftosa con vacunación, con lo que se abrieron puertas de nuevos mercados para los productos y subproductos cárnicos y lácteos. En cuanto al indicador de peste porcina clásica, en 2009 los Departamentos de Amazonas y San Andrés fueron declarados por el ICA como libres de la enfermedad, lo mismo que los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién, Juradó, Unguía y Rio Sucio (Chocó), y Murindó y Vigía del Fuerte (Antioquia).

Adicionalmente, se logró mantener la zona de Mesa de los Santos en el Departamento de Santander cono zona de baja prevalencia de Newcastle.

Por otro lado, en relación con las áreas de cultivos mantenidas libres o con baja prevalencia de plagas, se cumplió con 100% de la meta establecida para 2009 al conservar las seis áreas libres o con baja prevalencia de plagas, así: zona libre de mosca de la fruta *Ceratitis capitata* en la Sabana de Bogotá; zona libre de roya blanca del pompón y crisantemo en Antioquia; área de baja prevalencia de mosca de la fruta en el norte del Valle del Cauca; país libre de mosca suramericana; país libre de mosca oriental de la fruta (género Bactrocera), y zona sur del Departamento de la Guajira libre de *Anastrepha grandis*.

## 1.4 Auditoría ICONTEC de seguimiento a las certificaciones

La Auditoría de seguimiento fue realizada por ICONTEC del 14 al 16 de diciembre de 2009 y el resultado fue "10 No Conformidades menores".

Con relación a las "10 No Conformidades menores" detectadas, una vez recibido el informe oficial de ICONTEC, se realizaron mesas de trabajo con todas las dependencias involucradas, donde se analizaron las causas de cada No Conformidad y en consecuencia se formularon los planes de acción bajo la orientación de la Oficina de Planeación. Como resultado de la mesa de trabajo se formularon 10 propuestas de planes de acción correctivas y preventivas.

La Oficina Asesora de Planeación orientó durante 2010 la ejecución de los planes de acción, mediante el seguimiento al cumplimiento por parte de los responsables y generando alarmas ante el incumplimiento de términos y plazos propuestos, para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Durante 2009 se realizaron tres "Revisiones por la Dirección" las cuales se analizaron, y posteriormente se generaron Planes de Acción relacionados con la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

## 1.5 Sistema de Gestión Integral CALIDAD – MECI

En los últimos años, el ICA se ha encaminado en un proceso de cambio que lo reafirme como Socio Estratégico del Agronegocio Colombiano y para lograrlo, uno de los proyectos formulados fue la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001 y NTCGP1000, que le ha facilitado al ICA el cumplimiento de requisitos de la sociedad y se ha convertido en un catalizador de la mejora continua.

Igualmente se logró la implementación e integración con el Sistema de Calidad, del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que facilita el control interno de la gestión.

El 3 de febrero de 2009, el ICA recibió del ICONTEC los certificados ISO9001 y NTCGP1000 al Sistema de Gestión de la Calidad, certificaciones que son un reconocimiento al trabajo en equipo entre todas las dependencias y lo que permitió generar la cultura de mejoramiento continuo, para ofrecerles a los usuarios una gestión más eficaz, eficiente y efectiva, logrando el diseño o ajuste de los elementos de planificación, operación, verificación y mejora, que en su conjunto son el Sistema y el mejor camino para brindarles a los ciudadanos los productos y servicios que realmente necesitan, usando eficientemente los recursos y generando impacto socioeconómico significativo.

A partir de la presente vigencia, la Oficina Asesora de Planeación está liderando la implementación e integración del modelo ISO14001, que contiene los requisitos mínimos para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental, que facilitará el control de los impactos ambientales que la entidad genera al realizar actividades o al desarrollar productos y servicios. En este sentido, la meta para 2010 es la identificación de los aspectos e impactos ambientales en todas las dependencias.

#### Estrategia de Gobierno en Línea

De acuerdo con el informe entregado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Gobierno en Línea con corte a 31 de diciembre de 2009, la entidad cumplió con las 3 Fases a las que se comprometió con el sector, contribuyendo con un porcentaje de cumplimiento de 75% sobre el 100% del total de la estrategia y al 84,9% del total del sector.

Entidad	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
MADD	1000/	1000/	1000/	260/	44.0/
MADR	100%	100%	100%	36%	41%
Banagrario	100%	100%	100%	91%	100%
ICA	100%	100%	100%	38%	70%
Corpoica	100%	100%	100%	38%	100%
Almagrario	100%	100%	100%	86%	100%
Incoder	100%	100%	100%	27%	70%
Fiduagraria	96%	100%	100%	24%	100%
Vecol	100%	100%	100%	97%	100%
Finagro	100%	100%	100%	91%	100%
Balance Sector	100%	100%	100%	59%	87%

Para la entidad fue el lugar Número 6 en el sector, pero para el sector representó el 2º puesto entre 27 sectores a nivel nacional.

# 1.6 Plan de mejoramiento Contraloría General de la República CGR

El Plan de mejoramiento correspondiente a la vigencia 2009 se desarrolla entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010; la vigencia auditada es 2008. Dicho plan fue aprobado el 11 de marzo de 2010, con un total de 255 hallazgos para la vigencia y 26 hallazgos de vigencias anteriores.

Para el primer avance de ejecución con corte a 30 de diciembre de 2009, el cumplimiento global del plan fue de 76,46%, y el avance de cumplimiento fue de 33.38%.

De los 255 hallazgos plasmados en el plan de mejoramiento se subsanaron totalmente 106 y parcialmente, 17. De vigencias anteriores venían 26 hallazgos de los cuales se subsanaron totalmente 11.

En el segundo avance de ejecución del Plan de mejoramiento con corte a 30 de marzo de 2010 el cumplimiento fue de 86,70%, y el avance fue de 55,79%.

Con corte a mayo de 2010 el cumplimiento fue de 88,53%, y el avance de 58%.

# 2. PROTECCIÓN ANIMAL

#### 2.1 Sanidad ASnimal

#### 2.1.1 Fiebre Aftosa

#### Certificación Zona Oriente:

Se presentó y sustentó ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), el documento correspondiente a la solicitud de certificación de la Zona Oriente como libre de fiebre aftosa con vacunación. La certificación fue otorgada el 28 de mayo de 2009, lográndose con esto el reconocimiento de país libre de fiebre aftosa con vacunación.



#### Atención emergencia foco Ipiales

A través de la vigilancia oficial realizada en el matadero municipal de Ipiales (Nariño) se detectó el día 3 de agosto una sospecha de enfermedad vesicular en cerdos ubicados en ese lugar, a 4,6 Km. de la frontera con Ecuador. El resultado del laboratorio confirmó que se trataba de un foco de fiebre aftosa Tipo O que fue notificado de manera inmediata a los sistemas nacional, continental y mundial de información. Debido a este foco se suspendió temporalmente el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación.

Erradicación del foco: Se realizó el sacrificio sanitario dentro de las instalaciones del matadero de todos los enfermos y sus contactos (9 porcinos y 22 bovinos), que se encontraban al momento de detectarse la sospecha de la presencia de la enfermedad. La destrucción se realizó por enterramiento de todos los animales existentes en el foco. Luego se procedió al vacío sanitario asociado a la limpieza, lavado y desinfección de la totalidad de las instalaciones y equipos del matadero. Posteriormente, se realizó la centinelización durante 32 días con animales jóvenes de las mismas especies existentes en el foco. El proceso de erradicación se realizó cumpliendo con los protocolos exigidos para estos casos. Todas las pruebas de laboratorio para diagnóstico de fiebre aftosa resultaron negativas en los animales centinelas, comprobándose la efectividad de las medidas aplicadas.

Con el fin de obtener la restitución del estatus en el plazo más corto posible, se estableció de manera inmediata una Zona de Contención, conforme a lo dispuesto por la OIE.

#### Actividades de vigilancia y control, Colombia

Las actividades de vigilancia activa realizadas en el país para la enfermedad incluyeron:

Indicador	Cantidad	
Bovinos vacunados contra fiebre aftosa	21.576.748	
Predios vacunados contra fiebre aftosa	452.384	
Movilizaciones de animales controladas en puestos de control	296.502	
Movilizaciones de productos controladas en puestos de control	705.983	
Concentraciones de animales controladas		
(ferias, subastas, mercados, remates)	2.066	
Animales vigilados en concentraciones	1.476.289	
Predios de alto riesgo vigilados	9.253	
Animales vigilados en predios de alto riesgo	1.004.488	
Movilizaciones controladas en la Zona de Alta Vigilancia – ZAV*	1.485	
Animales controlados en la Zona de Alta Vigilancia – ZAV*	19.281	

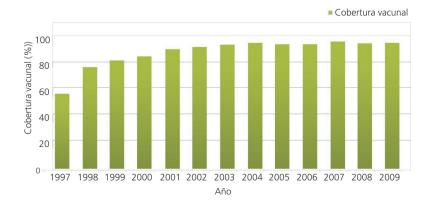
<sup>\*</sup>Zona de Alta Vigilancia en la frontera Colombia-Venezuela

#### Vacunación

Se llevó a cabo el control y supervisión de los ciclos de vacunación realizados en los periodos mayo-junio y noviembre-diciembre de 2009. El segundo ciclo se encuentra en proceso de evaluación y elaboración de informes finales.

La siguiente gráfica ilustra las coberturas vacunales logradas en animales durante el período 1997-2009, tiempo durante el cual el programa ha sido dirigido a la erradicación y mantenimiento del estatus.

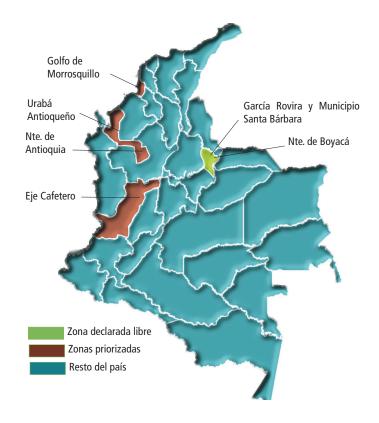
Vacunación contra la Fiebre Aftosa 1997-2009



Desde 1999 la cobertura ha estado por encima de 80% y desde 2001 por encima de 90%, asegurando la protección de la población bovina de todo el país y el mantenimiento de las zonas libres.

#### 2.1.2 Brucelosis Bovina

En 2009 se completaron 16 ciclos de vacunación contra brucelosis bovina, alcanzando la cifra de 17.780.929 terneras inmunizadas desde 2002. Las coberturas vacunales durante 2009 se registraron por encima de 93% (2.386.821 terneras inmunizadas). Estos porcentajes de vacunación produjeron de manera significativa un efecto positivo en la reducción de la incidencia de la enfermedad, ya que los reportes de positividad marcan 3,83% en bovinos.



Se certificó la primera zona libre de brucelosis correspondiente a la Provincia de García Rovira y el municipio aledaño de Santa Bárbara en el Departamento de Santander, con una población de más de 70.000 bovinos y 5.000 productores. Así mismo, se avanzó en el trabajo de demostración de ausencia de brucelosis en la zona norte de Boyacá, municipio de Coveñas (Sucre) y Cañón de Anaime en el municipio de Cajamarca (Tolima), estudios que, de acuerdo con los resultados, permitirán la certificación de estas zonas en 2010.

#### 2.1.3 Tuberculosis Bovina

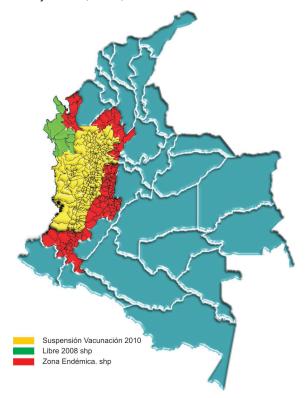
En 2009 se inició el trabajo de demostración de ausencia de tuberculosis en los municipios de la cuenca lechera del Departamento del Quindío y en el Cañón de Anaime, municipio de Cajamarca (Tolima). Los resultados fueron muy satisfactorios y se espera culminar el trabajo a mitad de 2010 y, de no encontrarse ninguna situación especial, certificar estas zonas como libres de tuberculosis bovina.

Como parte de la estrategia en 2009 fueron sacrificados 228 animales por tuberculosis bovina, y el ICA indemnizó a sus propietarios por un valor de ciento ochenta y tres millones ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos m/cte (\$183.134.700).

Se notificaron lesiones compatibles con tuberculosis bovina en 33 oportunidades, confirmándose su presencia en 11 de ellas, en los departamentos de Antioquia, Cesar y Cundinamarca.

#### 2.1.4 Peste Porcina Clásica (PPC)

En 2009 se definió y delimitó la tercera zona a declarar como Libre de Peste Porcina Clásica, la cual comprende los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, la zona centro-sur del Departamento de Antioquia, la zona norte del Departamento del Cauca, la zona centro-sur del Departamento del Chocó y el municipio de Cajamarca (Tolima).



En esta zona se encuentra a 65% de la producción porcina del país y los principales núcleos de genética.

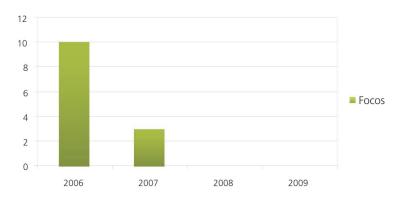
Para su protección se establecieron 10 puestos de control que garantizan el cumplimiento de las prohibiciones y requisitos sanitarios establecidos para la movilización de animales y productos.

Así mismo, se proyectó para el primer semestre de 2010 la suspensión de la vacunación en esta zona del país como requisito previo a la declaración de Libre de Peste Porcina Clásica.

Dentro de la vigilancia pasiva de la enfermedad se atendió 100% de las notificaciones realizadas por los porcicultores y sensores epidemiológicos, y no se registró ningún foco de la enfermedad, con lo que se completaron 30 meses sin brotes de la misma en el país.

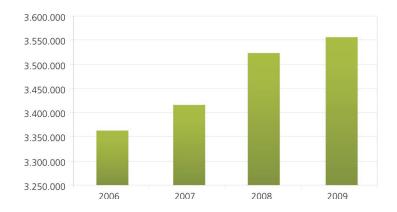
En 2009 se reportaron 92 sospechas de enfermedad, las cuales fueron descartadas en su totalidad.

#### Focos (PPC)



La cobertura vacunal alcanzada en este año fue de 91,5% con 3.556.610 animales vacunados, cifra que supera la del año anterior que llegó a 91%. La estrategia de barridos de vacunación en la Costa Atlántica fue llevada a cabo y eso se ve reflejado de manera positiva en la cobertura vacunal alcanzada.

#### Animales vacunados



#### 2.1.5 Influenza Aviar

En 2009 se documentaron las actividades del proyecto de influenza aviar, las cuales se han venido desarrollando en los últimos 10 años con el objetivo de realizar la autodeclaración de Colombia como País Libre de Influenza Aviar; en marzo de 2010 se remitió el documento a la OIE para conocimiento de dicha organización y de los países miembros. El ICA continúa desarrollando las acciones a fin de mantener al país libre de la enfermedad tanto de alta como de baja patogenicidad.

#### 2.1.6 Enfermedad de Newcastle

Durante 2009 se finalizó el primer estudio de prevalencia de infección de Newcastle en ocho zonas del país. De acuerdo con el diseño estadístico establecido para este fin, se realizaron cuatro muestreos en granjas de pollo de engorde en las zonas Frontera Nororiental y Frontera Sur, en las zonas Oriente, Centro, Norte, Mesa de los Santos (Santander) y Norte del Tolima; se realizaron tres muestreos en granjas de pollo de engorde. Para granjas de postura y material genético se realizó un muestreo en las ocho zonas anteriormente mencionadas. En este estudio se muestrearon aproximadamente 1.462 granjas y se procesaron 21.930 muestras. De 224 sospechas de enfermedad fueron confirmadas 95, en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle.

#### 2.1.7 Salmonelosis Aviar

En 2009 se continuó el estudio para la detección de Salmonella spp en granjas y en plantas de beneficio en los departamentos de Cundinamarca y Santander. Se muestrearon 69 granjas y 11 plantas de beneficio.

De cuatro notificaciones se confirmó un foco en el Departamento de Huila.

## 2.1.8 Encefalitis Equina

La encefalitis equina venezolana es una enfermedad de especial importancia para la salud humana debido a la posibilidad de su transmisión entre los animales y el hombre.

Colombia cuenta con una población equina de 1.646.882 animales; para su protección se vacunaron 354.051 équidos contra esta enfermedad, dando cumplimiento a la Resolución ICA 1026 de 1999, la cual establece medidas sanitarias para la prevención y control de la encefalitis equina venezolana.

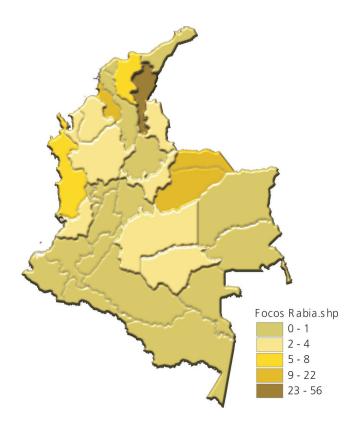
Durante 2009 se atendieron 23 notificaciones de síndrome neurológico en équidos, de los cuales solamente uno correspondió a encefalitis equina venezolana en el Departamento de Antioquia.

#### 2.1.9 Rabia Silvestre

La rabia continúa siendo una enfermedad importante, tanto por su carácter zoonótico como por las pérdidas económicas causadas, a pesar de los programas de prevención y control que se llevan a cabo. Durante 2009 se presentaron 480 sospechas de síndrome neurológico de las cuales 146 correspondieron a rabia.

Éstas se registraron en los departamentos de Antioquia (4), Arauca (21), Atlántico (1), Boyacá (2), Casanare (13), Cesar (54), Chocó (5), Córdoba (4), Guaviare (2), Guainía (1), La Guajira (1), Magdalena (8), Meta (4), Norte de Santander (3), Sucre (19) y Valle (4).

Para hacer frente a la enfermedad, por medio de la Resolución 2602 de 2003 el ICA propendió por la vacunación de 230.075 bovinos y efectuó captura de murciélagos hematófagos en 696 predios.



#### 2.1.10 Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Durante la LXXVII Sesión General de la OIE, realizada en París (Francia) entre el 21 y el 29 de mayo de 2009, el Comité Internacional adoptó la Resolución 22, mediante la cual se dio el Reconocimiento de la Situación Sanitaria de los países miembros con respecto a la encefalopatía espongiforme bovina, clasificando a Colombia en la lista de países en los que el riesgo de la misma está controlado, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 11.6 del Código Terrestre.

Con base en la anterior clasificación, durante 2009 se elaboró y se envió el Formulario para la Actualización de la Solicitud para Conservar el Estatus de Riesgo Controlado de EEB. Así mismo, con base en las observaciones de la Comisión Científica de la OIE, se estructuró el plan para implementar las acciones

correctivas de impacto en lo que se refiere a vigilancia y control a los alimentos para rumiantes, lo cual permitirá, junto con el seguimiento y disposición final de los animales importados y el análisis de todas las muestras encefálicas colectadas por histopatología, inmunohistoquímica y Western Blotting, elaborar durante 2010 el *dossier* para solicitar en 2011 la recategorización de país con riesgo insignificante de EEB.

## 2.2 Vigilancia Epidemiológica

Durante la vigencia 2009 se realizó la coordinación de las acciones que permitieron la valoración epidemiológica de la atención de todos los episodios de enfermedades de declaración obligatoria. En particular, el foco de fiebre aftosa detectado en el matadero de Ipiales (Nariño) incluyó la elaboración de un diseño muestral con el trabajo de campo, validación de datos de campo y laboratorio. La documentación relativa a este trabajo se presentó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sustentando la ausencia de actividad viral de fiebre aftosa, con miras a recobrar el estatus de país libre de la enfermedad.

Se implementó el Sistema de Notificación de Ocurrencia de Enfermedades de Control Oficial (Sineco), a través del cual, vía Internet y en tiempo real, todas las oficinas locales, centros de diagnóstico y epidemiólogos del país notifican las sospechas y diagnósticos de la problemática sanitaria en las especies animales.

Se realizaron dos encuentros nacionales con todos los médicos veterinarios del país, en las que se trataron aspectos técnicos de la vigilancia epidemiológica y las directrices con miras a la homologación y correctivos pertinentes, experiencia que se adoptará con temática específica de sanidad animal y participación de técnicos invitados por regiones.

Se llevó a cabo la recolección de las notificaciones de sospecha de ocurrencia de enfermedades procedentes de oficinas locales, centros de diagnóstico y sensores, información con base en la cual se publicaron 67 boletines (52 semanales, 12 mensuales, 2 semestrales y uno anual) durante 2009.

Estos informes son divulgados a nivel nacional con el objetivo de dar a conocer la situación sanitaria de las especies económicamente aprovechadas, alertando sobre situaciones epidemiológicas detectadas tales como ocurrencias inusuales o epidemias, para la subsiguiente toma de decisiones, planificación de actividades de prevención, control y erradicación, y la adecuada apropiación de recursos, y a nivel internacional, para brindar un panorama que facilite la comercialización agropecuaria.

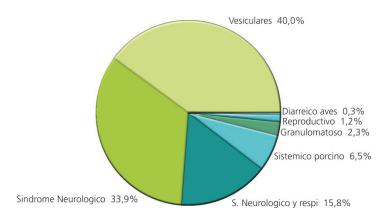
La situación sanitaria fue igualmente registrada en dos informes semestrales en el Sistema Mundial de Información de Salud Animal de la OIE.

Como apoyo al proceso de vigilancia epidemiológica se concertaron y se suscribieron acuerdos escritos de notificación de enfermedades animales con personas e instituciones, consolidando a diciembre de 2009 una base de sensores de 1.192 en todo el país, lo que beneficia la capacidad de detección de la problemática sanitaria.

Se identificaron y registraron en el ámbito nacional 1.235 predios afectados por episodios correspondientes a enfermedades de declaración obligatoria. El sistema de vigilancia epidemiológica recibió en 2009 un total de 1.416 notificaciones de sospechas de enfermedades en control oficial, de las cuales 40% fue de naturaleza vesicular, 34% de síndromes neurológicos, 6% de cuadros sistémicos en porcinos, 16% de cuadros neurológicos y respiratorios en aves y 2% de notificaciones se debió a cuadros granulomatosos en bovinos.

En particular, se conocieron 566 sospechas de ocurrencia de enfermedades vesiculares, cifra que representó un incremento de 54% en las notificaciones con respecto al año anterior. Del total de notificaciones de naturaleza vesicular, se diagnosticaron 1 foco de fiebre aftosa Tipo O detectado en cerdos en el matadero de Ipiales (Nariño), 43 de estomatitis Indiana, 331 de estomatitis New Jersey, 5 de estomatitis vesicular y 24 de enfermedad vesicular clínica.

Notificaciones por sospecha de enfermedades de control oficial. Colombia 2009.



En el caso de enfermedades que cursan con Síndrome Neurológico, se reportó un total de 480 notificaciones aumentando 6% con respecto al año anterior. Del total de estos reportes fueron diagnosticados 146 casos de rabia y un foco de encefalitis equina venezolana.

Con relación a los 92 cuadros sistémicos en porcinos, asociados a peste porcina clásica detectados con una disminución de 20% con respecto al año anterior, ninguna de estas sospechas resultó positiva para la enfermedad.

Respecto a las enfermedades que cursan con síndrome neurológico y cuadro respiratorio asociados a Newcastle, se realizaron 224 notificaciones, con una disminución de 22% comparado con 2008. De estas notificaciones se diagnosticaron 33 casos de Newcastle de alta virulencia, 13 de baja virulencia y 95 casos de Newcastle sin tipificar. En el caso de cuadro diarreico en aves asociado a la presentación de salmonelosis, se reportaron 4 focos, aumentando 50% en relación con 2008. De estas 4 sospechas, una fue diagnosticada como salmonelosis.

#### 2.3 Inocuidad e Insumos Veterinarios

#### 2.3.1 Conceptos técnicos

Durante 2009 se expidieron 1.049 conceptos técnicos correspondientes a la evaluación técnica de insumos veterinarios (medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios y alimentos para animales) los cuales, por ser a manera de productos nuevos, fueron sometidos a estudio en la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, correspondientes a 66,4% en relación con el año inmediatamente anterior. Estas cifras indican que el Instituto fue más pertinente y preciso en la emisión de los conceptos técnicos, dado que éstos disminuyeron, pero se incrementó en número de licencias de venta otorgadas en 2009.

Actividad / Vigencia	2008	2009	Variación
Conceptos Técnicos	1406	1049	-25%
Registro de Productos Nuevos	496	747	66,4%

#### 2.3.2 Modificación de licencias de venta

Un trámite frecuentemente requerido ante el ICA corresponde a la atención de las solicitudes de modificación de las Licencias de Venta. Esto es una expresión de la actividad comercial e industrial del sector farmacéutico y de insumos veterinarios en general. Dentro de los productos en los que mayor porcentaje de modificaciones se realizaron durante 2009 se encuentran los medicamentos veterinarios con 60% correspondientes a 471, seguido de alimentos para animales con 215, para una participación de 27%, y 98 biológicos veterinarios con 13%.

Estas cifras, para el caso de medicamentos y alimentos, podría reflejar una ralentización de las actividades comerciales debido a factores externos como las dificultades con los mercados naturales de la región y el fenómeno del contrabando. El notable incremento en el rubro de biológicos veterinarios se puede atribuir a reordenamientos comerciales en la propiedad de las empresas y en la consiguiente titularidad de las licencias de venta.

Modificaciones licencias de venta / Vigencia	2008	2009	Variación
Medicamentos	540	471	-12,7%
Alimentos	436	215	-50,6%
Biológicos	70	98	40%

# 2.3.2.1 Emisión de certificados de libre venta para exportación

Estos certificados son expedidos a solicitud de los titulares de las licencias de los productos o de los laboratorios productores, con el fin de cumplir con los requerimientos de las autoridades sanitarias de los países hacia donde exportan o pretenden exportar sus productos.

Certificados de libre venta para exportación	2008	2009	Variación
Medicamentos	678	591	-12,8%
Alimentos	321	238	-26%

#### 2.3.3 Auditorías a empresas

El ICA lleva a cabo la inspección, vigilancia y control (IVC) a las empresas dedicadas a la producción de insumos veterinarios (medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios y alimentos para animales). En el siguiente cuadro se presentan las auditorías realizadas durante 2009. Se observa una ligera disminución de 8,4% en relación con el año inmediatamente anterior, el cual es atribuible, entre otros aspectos, al grado de cubrimiento alcanzado ese año. Cabe indicar que aunque no se señala de manera expresa en el cuadro, en el marco de esta actividad de IVC se procedió a cancelar el registro a siete empresas.

Actividad / Vigencia	2008	2009	Variación
Auditorías a empresas	224	205	-8,4%
Cancelación registro de empresas	17	14	-17,6%

#### 2.3.4 Registro de empresas

En esta vigencia se registraron 94 nuevas empresas, que cubren productores de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, productores por contrato, importadores y productores de harinas de origen animal. Esta cifra también cobija a productores de alimentos para autoconsumo y laboratorios de control de calidad. Lo anterior supone un incremento de 22,1% de estas actividades.

Actividad / Vigencia	2008	2009	Variación
Registro de empresas	77	94	22.1%

## 2.3.5 Certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)

En el marco del proyecto estratégico para la implementación y puesta en marcha del Sistema Oficial de Inspección y Certificación de Buenas Prácticas Ganaderas, se certificaron 56 predios, discriminados de la siguiente manera:

Actividad / Vigencia	2008	2009	Variación
Predios productores de Leche Bovina	20	17	85%
Predios Productores de bovinos para sac	rificio 0	29	0
Granjas productoras de porcinos para sa	crificio 0	10	0

Estos predios se encuentran localizados en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, para el caso de ganadería de leche. En Magdalena, Sucre, Córdoba, Atlántico, Cesar, Antioquia, Santander, Risaralda, Cundinamarca y Quindío, para ganadería de carne, y para ganadería porcina, las granjas se encuentran localizadas en los departamentos de Antioquia y Risaralda.

Con el fin de favorecer el proceso de implementación de las BPG se han establecido alianzas estratégicas en la materia con la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan), a través del Sistema Nacional de Información e Identificación de Ganado Bovino (Sinigan) y con la Asociación Nacional de Porcicultores (Asoporcicultores).

Lo anterior permite que los ganaderos reciban un apoyo técnico adicional, que facilita la implementación del sistema de aseguramiento sanitario y de inocuidad en la producción primaria.

El propósito de estas acciones es mejorar la condición y competitividad de los predios ganaderos a través del cumplimiento de lo previsto a este respecto en la reglamentación oficial pertinente.

También se ha dado continuidad al convenio establecido con la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi), el gremio de los avicultores, entre otros.

# 3. PROTECCIÓN VEGETAL

La gestión de la Subgerencia de Protección Vegetal ha tenido como propósito el mejoramiento de la condición Fitosanitaria del país, para lograr el aumento en los volúmenes de producción agrícola, la atención oportuna de más de 500.000 nuevas hectáreas sembradas y asegurar la apertura y mantenimiento de mercados internacionales para nuestra oferta vegetal exportable.

# 3.1 Sanidad Vegetal y Cambio Climático

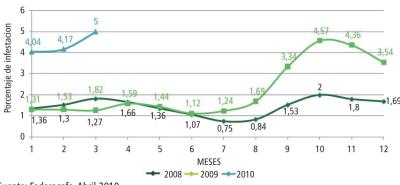
La cada vez más notoria ocurrencia de eventos climáticos atípicos como intensas lluvias, prolongadas épocas de sequía, aparición de heladas y cambios en la temperatura, causan un efecto en el comportamiento de plagas y enfermedades y consecuentemente un impacto negativo sobre la producción agrícola.

Durante 2009, la Subgerencia de Protección Vegetal, con el apoyo del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y otras instituciones, revisó información climática y fitosanitaria histórica, y con base en estos datos se generaron alertas tempranas, en relación con plagas de importancia económica y social.

Algunos ejemplos por destacar, son los siguientes:

#### 3.1.1 Broca del café

Porcentaje De Infestacion de Broca en Café Pergamino Seco comprado por Almacafe durante años civiles 2008, 2009 hasta Marzo 2010



Fuente: Federacafe. Abril 2010.

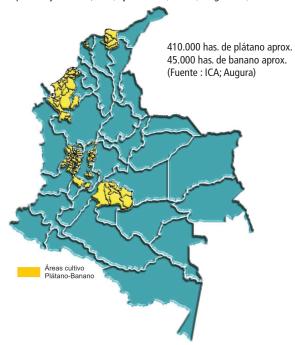
Durante 2009, el clima fue determinante en los aumentos del nivel de infestación de la broca, tal como se aprecia en la gráfica, que compara los niveles de la broca en los años 2008, 2009 y parte de 2010.

Las acciones con la Federación Nacional de Cafeteros se concentraron en lograr, especialmente en fincas mayores de 10 hectáreas, la realización de una oportuna y adecuada recolección del café, actividad que corresponde a más de 80% del control de la broca.

#### 3.1.2 Plátano y banano

En Colombia hay 410.000 hectáreas sembradas en plátano y 45.000 en banano, que producen 9 millones de toneladas de plátano y 1.935.000 toneladas de banano. En 2009 se adelantaron acciones conjuntas con la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), la Asociación Hortofrutícola de Colombia (Asohofrucol) y otras asociaciones de productores.

En coordinación con Augura, acciones de vigilancia y control sobre la sigatoka Negra. Con apoyo financiero de Asohofrucol, brigadas de erradicación de moko en plátano y banano (Meta, Eje Cafetero, Urabá, Magdalena, entre otras zonas).



Sigatoka y Moko son los problemas fitosanitarios más limitantes en estos dos cultivos. Se presentan con diferentes niveles de insidencia y severidad en los 97 municipios atendidos dentro del convenio ICA - Asohofrucol en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Atlántico, Córdoba, Tolima, Meta y Norte del Valle





Acaro del arroz - Steneotarsonemus spinki Añublo bacterial - Burkholderia glumae Complejo del manchado del grano (Helminthosporium, Cercospora oryzae, Sarocladium oryzae) Pudrición de la vaina - Gaeumannomyces graminis

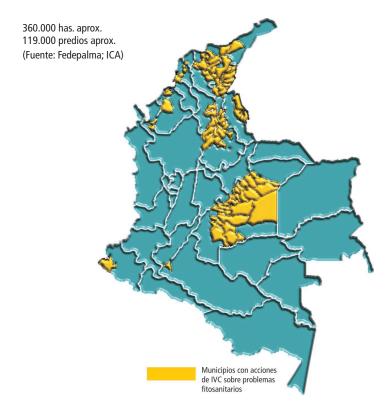
El ICA tomó medidas para mitigar efectos del complejo conocido como "Vaneamiento de la panícula del arroz", problema más limitante desde 2009, en gran parte de las zonas arroceras (Res. ICA No. 3312 y 3416).

Cultivo de arroz en Colombia (Fuente ICA, Fedearroz): 21 Departamentos, 215 Municipios, 12.500 Familias agricultoras, 420.000 Has. anuales aprox. 6.4 t/ha en producción promedio El arroz es un cultivo socioeconómicamente importante para el país. Se cultiva en 21 Departamentos y 215 municipios por parte de 12.500 familias. Anualmente se siembran alrededor de 385.000 has, con una producción promedio de 6,4 t/ha y producción total de 2.500.000 t (2007).

El problema fitosanitario del "Vaneamiento de la panícula del arroz" afecta las áreas arroceras con incidencia variable. El ICA, en coordinación con la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) y otros gremios arroceros ejecutó durante 2009, un plan de "Manejo Integrado del Cultivo", que es la tecnología adecuada para mitigar el problema.

#### 3.1.4 Palma de aceite

El ICA adelantó durante 2009, un programa conjunto con Fedepalma y otras instituciones, para enfrentar la enfermedad conocida como "Pudrición del cogollo", altamente limitante para el agronegocio de la palma.



Durante 2009 la pudrición del cogollo constituyó el mayor limitante para el cultivo de palma de aceite, de la cual existen aproximadamente 360.000 hectáreas sembradas en 119 municipios.

Conjuntamente con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) y otras asociaciones de productores de palma de aceite, el ICA declaró la emergencia fitosanitaria para el manejo de la enfermedad conocida como "pudrición del cogollo (PC)" en el municipio de Tumaco (Nariño), mediante la Resolución 3087 del 18 de agosto de 2009. Durante este año se ejecutó un plan de manejo de la PC, conjuntamente con Fedepalma y la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma).

# 3.1.5 Registros de predios de frutas, aromáticas y hortalizas para exportación en fresco

En el tema de registro de predios de frutas para exportación, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 1806, a diciembre de 2009 se tienen 7.822 registros, incluyendo predios de plátano y banano de la zona de Urabá y Magdalena, los cuales cuentan con el mayor número de registros, seguido de la especie uchuva.

También se destacan los registros de pasifloráceas como gulupa y granadilla, seguido de las especies de cítricos, naranja, lima ácida tahití y mandarina, y en menor escala registros de especies como tomate de árbol, pitahaya, mora y papaya.

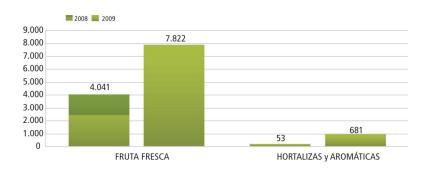
El dato para otras especies con 62 registros hace referencia a frutales como arazá, temoya, carambolo, borojó, chirimoya, ciruelo, durazno, frambuesa, entre otros.

Para las especies de hortalizas y aromáticas se tienen 681 registros para este mismo año, destacándose especies como tomillo, romero, menta, cebollín, orégano y albahaca.

Esta información se encuentra disponible para consulta de los usuarios en la página web del ICA.

# 3.1.6 Registro de predios y áreas de frutas, hortalizas y aromáticas para exportación 2008 Vs. 2009

Registro de predios de exportación de frutas, hortalizas y aromáticas frescas



El registro de predios productores de fruta para exportación reportó un aumento significativo, pasando de 4.041 registros con 60.720 has en 2008 a 7.822 registros y 75.292 hectáreas en 2009.

Estos datos incluyen 842 registros de banano del Magdalena y 5.092 registros de plátano y banano de Urabá. En estos predios el ICA efectúa acciones de inspección, vigilancia y control, lo que permite cumplir con los estándares fitosanitarios para exportación.

En el tema de hortalizas, se observa una significativa diferencia en el número de registros, debido principalmente a que la Resolución 2964 comenzó a regir a partir de agosto de 2008; sin embargo, para 2009 se nota un aumento gradual en el número de registros.

# 3.1.7 Mejoramiento de la condición fitosanitaria de núcleos productivos de frutas

Uno de los resultados más relevantes dentro de las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta, ha sido el mejoramiento de la condición Fitosanitaria en áreas endémicas del Departamento de Boyacá, en lo que hace referencia al núcleo productivo de feijoa.

Gracias a la implementación de acciones de manejo integrado de la plaga y el apoyo del control legal, se observa una significativa reducción en los índices de moscas trampa día MTD de 2,8 en 2006 a 0,25 en 2009.

# 3.1.8 Registro y seguimiento de viveros productores distribuidores de material de propagación de frutales

Se ha logrado un mejoramiento de la calidad fitosanitaria del material de propagación en frutas a través del fortalecimiento de la normatividad para la producción y comercialización, así como de las acciones de inspección, vigilancia y control, garantizando la calidad agronómica, genética y sanitaria a través de la Resolución 3180 de 2009.

Con el fortalecimiento de estas acciones en viveros productores y distribuidores de material de propagación de frutales, se incrementó el número de viveros registrados ante el ICA. Respecto al año anterior, en 2009 aumentó el número de viveros registrados, así, para aguacate se registraron 6 nuevos viveros, 3 para mango, 8 para cítricos y 4 para otros frutales, para un total de 162 viveros en la base general.

Estas acciones han sido fortalecidas gracias al apoyo de los convenios con el Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola-Asohofrucol. De manera complementaria, se ejecutan otras acciones en convenio con este gremio para la mosca del ovario *Dasiops spp.*, el picudo de los cítricos, uno para el diagnóstico de la situación nacional de plantuladores de hortalizas, análisis de riesgos de plagas para pimentón y sandía para Estados Unidos, y el trabajo del Plan Nacional de Moscas de la Fruta.

# 3.1.9 Registro y seguimiento de viveros productores distribuidores de material de propagación de frutales — destrucción de plántulas

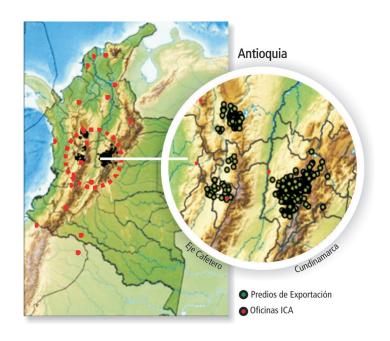
La implementación de la normatividad ha permitido avanzar en el proceso y generar reglamentaciones sobre los requerimientos para la producción y comercialización de frutales, implementando principalmente el uso de yemas de huertos básicos, asistencia técnica por parte de los viveristas, así como el establecer algunos requisitos para la inspección, efectuando sellados, destrucciones, acciones administrativas sobre material defectuoso, garantizando así la calidad fitosanitaria del material distribuido.

En este orden de ideas, se destruyó material de propagación de mala calidad, que para 2009 evitó el establecimiento de 203 hectáreas de aguacate, 45 hectáreas de mango, 210 hectáreas de cítricos y 200 hectáreas de otros frutales de deficiente mala calidad.

En relación con el proyecto Estratégico 2.2: Establecimiento y Mantenimiento de Áreas Libres y de Baja Prevalencia de Plagas (ALBP), se destaca el trabajo conjunto que viene desarrollando el ICA con el gremio floricultor desde hace veinte años. Con este convenio se tiene presencia en las 9.313 hectáreas que se encuentran registradas a la fecha, como predios de exportación de flores y follaje.

De acuerdo con las estadísticas del sector, durante 2009 se atendieron 9.313 hectáreas, a las que se realizó un estricto seguimiento sanitario, permitiendo la exportación de flores por un valor cercano a los US\$1.049 millones.

Proy. Estratégico áreas libres y de baja prevalencia de plagas ornamentales de exportación



Proyecto Estratégico áreas libres y de baja prevalencia de plagas ornamentales de exportación

Caldas

Total

Risaralda

Variable		2008	2009
Hectáreas atendidas		9.346	9.313
Productores beneficiado:	Productores beneficiados		2.285
Empleos directos genera	dos	101.276	120.640
Empleos indirectos gene	Empleos indirectos generados		98.683
Valor de las exportacion	Valor de las exportaciones (millones US\$)		1.049
Departamentos	Hectáreas	Predios	Participación
Cundinamarca	6.596	1.160	71%
Antioquia	1.573	758	17%
Quindío	69	30	1%
Valle	498	122	5%

En el mapa se observan los principales núcleos productivos de flores de exportación, destacándose Cundinamarca con 71% de participación, seguido de Antioquia con 17%, entre otros. En este cuadro podemos apreciar que esta actividad se desarrolla en 9.312 hectáreas y 2.285 predios.

180

395

9.312

40

175

2.285

2%

4%

100%

El seguimiento fitosanitario ha permitido continuar con Antioquia libre de roya blanca del crisantemo. A través de visitas técnicas a predios de producción de pompón y crisantemo para exportación y mercado nacional, se hace el seguimiento al cumplimiento de la normatividad que se ha generado para garantizar tal situación de área libre.

Para Cundinamarca, durante 2009 se realizaron cerca de 300 visitas de seguimiento para garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria, lo que ha permitido mantener en niveles controlados la roya blanca y el *Thrips palmi* en la Sabana de Bogotá. Se logró la erradicación de 12 predios (5.000 mts2) por presentar problemas asociados a roya blanca. El 0,75% de los predios presentó esta enfermedad.

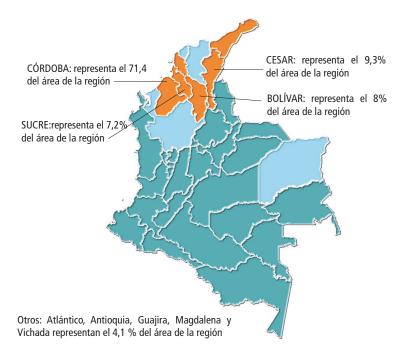
En relación con el cultivo de algodón, mediante la implementación del Plan Nacional para el establecimiento, mantenimiento, declaración y reconocimiento de áreas libres y de baja prevalencia del picudo del algodonero en Colombia, se llevó a cabo el seguimiento fitosanitario a las 38.264 hectáreas sembradas en las dos cosechas que se presentan en el país.

Para la zona Costa Llanos se sembraron 32.264 hectáreas, incrementando el área respecto al año anterior; caso contrario se presentó en la zona del interior (Tolima, Huila, Valle, Cundinamarca), con un descenso cercano a 50% del área.

Proyecto Estratégico áreas libres y de baja prevalencia de plagas Algodón

Área cultivada (has.)	2008	2009
Costa - Llanos	28.086	32.264
Interior	11.211	6.000
Total Nacional	39.297	38.264
Área cultivada (has.)	2007/2008	2008/2009
Área Cosechada Has.	28.086	32.264
Oferta Fibra Tons	22.830	23.887
Rendimiento Campo Kg/Ha	2.183	2.047
Rendimiento Desmote %	37	36
Rendimiento Fibra Kg/Ha	813	740

Participación por Departamentos y Municipios algodoneros de la región



En cuanto a la zona Costa Llanos, que es la más representativa para el país, para la cosecha 2008/09 se presentó un incremento en las áreas y producción de fibra, como se observa en la tabla, mientras que el rendimiento en campo presenta una leve reducción.

Sobre la participación de los Departamentos algodoneros, se puede decir que Córdoba representa 71,4% del área algodonera en esta zona, seguido de Cesar con 7,3%, entre otros.

Respecto al seguimiento del picudo del algodonero, éste se realiza a través de 250 trampas, ubicadas en todas las zonas de cultivo. Durante 2009 se presentaron capturas altas (más de 25 picudos/trampa/quincena) en los departamentos de Bolívar, Sucre y Guajira, y capturas medias (11-25 picudos/trampa/quincena) en los departamentos de Tolima y Huila (de marzo a julio) respectivamente.

En los departamentos del Meta, Cauca, Casanare, Antioquia y Vichada no se reportaron capturas.

## 3.2 Control a los insumos agrícolas

Con el objetivo de generar un diagnóstico del estado de la comercialización de insumos agrícolas en el país (falsificación, contrabando, venta de productos sin registro, problemas de comercialización e incumplimiento de normas) y aplicar acciones preventivas y correctivas con base en la inspección, vigilancia y control en la cadena comercial, se realizaron brigadas a los establecimientos de venta de insumos agrícolas.

Durante 2008 y 2009 se realizaron reuniones conjuntas interinstitucionales con la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas (Dian), Policía Nacional, la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) y la Fiscalía, con el fin de crear acciones de control, inspección y vigilancia en la cadena productiva y comercial de insumos agrícolas y semillas, para controlar los flagelos de falsificación y contrabando. Así mismo, el ICA viene realizando estos controles en todos los Departamentos fronterizos, ya que su ubicación geográfica facilita el paso de productos de contrabando.

Los principales Departamentos en los que se han adelantado brigadas de control, inspección y vigilancia, son Norte de Santander, Nariño, Cesar y Arauca, y aquellos que por su importancia en la producción agrícola del país manejan un alto volumen de insumos dentro de los cuales se encuentran Meta, Antioquia, Boyacá, Eje Cafetero y Cundinamarca.

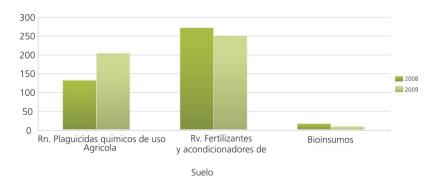
Nº municipios visitados	N° establecimientos auditados	Valor aproximado en el mercado de los productos sellados
42	340	\$4'020.638.566
38	290	\$6'433.997.333
	visitados 42	42 340

# 3.3 Datos comparativos de insumos registrados durante 2008 y 2009

Insumos registrados: (plaguicidas, bioinsumos fertilizantes, coadyuvantes y reguladores fisiológicos). Los coadyuvantes y reguladores fisiológicos están incluidos en la base de datos dentro de los plaquicidas.

- Se registraron como plaguicidas químicos de uso agrícola (con Registro Nacional), 131 productos en 2008 y 203 en 2009.
- Se registraron como fertilizantes y acondicionadores de suelo 271 en 2008 y 250 en 2009, y se registraron como bioinsumos 16 en 2008 y 9 en 2009.

Los datos de productos registrados como plaguicidas químicos de uso agrícola corresponden únicamente a los registrados bajo la Resolución ICA 3759 de 2003 (que adopta la Resolución 630 de 2002 de la Comunidad Andina y la Decisión 436 de 1998).



## 3.4 Empresas registradas

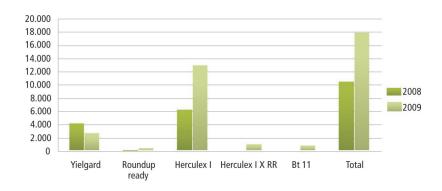
Hasta 2009 había 1.523 empresas registradas:

- Para plaguicidas químicos de uso agrícola: 4 en 2008 y 33 en 2009.
- Fertilizantes y acondicionadores: se registraron 97 en 2008 y 122 en 2009.
- Bioinsumos: 9 en 2008 y 2 en 2009.
- Coadyuvantes y reguladores fisiológicos: 8 empresas en 2008 y 3 en 2009.
- Total de trámites de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas: 2.226 en 2008 y 2.883 en 2009.

# 3.5 Bioseguridad y semillas

Durante 2009 se presentaron ante el Comité Técnico Nacional del Bioseguridad, CTNBio, 6 solicitudes de Organismos Vivos Modificados (OVM) para uso agrícola de soya, algodón, maíz y crisantemos modificados genéticamente.

Hectáreas sembradas con maíz modificado genéticamente



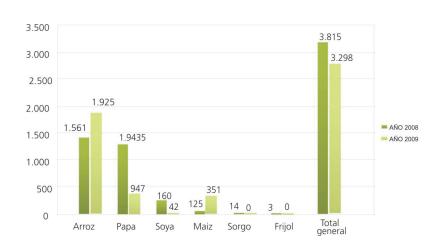
El CTNBio recomendó autorizar para producción de flor cortada en invernadero, rosas de color azul; así mismo, se autorizó la ampliación de la tecnología Bt11 para las subregiones Valle Geográfico del Río Magdalena y Orinoquia, y las siembras controladas del evento Bt11 x GA21.

En 2009 se realizó la siembra de los estudios de flujo genético y de eficacia con soya MG en la Orinoquia y el Valle Geográfico del Río Cauca, la siembra de estudios de eficacia con algodón en el Valle Geográfico del Río Magdalena, y la siembra de los estudios de artrópodos y de eficacia con maíz en las subregiones Caribe Húmedo, Caribe Seco, Valle Geográfico del Río Cauca, Valle Geográfico del Río Magdalena y Orinoquia.

De igual manera, en este año se sembraron aproximadamente 18.864 hectáreas con algodón modificado genéticamente. En maíz MG se sembraron 17.875 hectáreas correspondientes a las tecnologías Yieldgard, Roundup Ready, Herculex I, Herculex I x Roundup Ready y Bt11.

Los resultados en uso de semillas certificadas muestran un incremento en la demanda nacional, producto del trabajo conjunto con los productores de semillas, los agricultores y el gremio de la Asociación Colombiana de Semillas (Acosemillas).

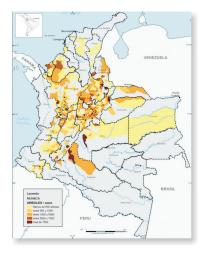
#### Semilla certificada producida



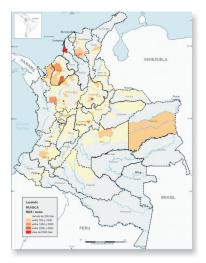
#### 3.6 Proyecto Forestal

El proyecto forestal en 2009 se desarrolló en cumplimiento de la legislación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Decreto 1498 de 2008 y las Resoluciones Reglamentarias 182 y 240 de 2008.

Mapa 1. Cantidad de árboles registrados por municipio 2009



Mapa 2. Cantidad de hetáreas registrados por municipio 2009



La gestión del ICA respecto de las actividades delegadas se presenta en los dos mapas anteriores.

En el Mapa 1 se presenta la cantidad de árboles registrados por muncipio; en el color más oscuro se ubican los municipios con una cantidad de árboles superior a 7.500 árboles y en los tonos más claros los que registran menos de 500 árboles.

Los municipios con mayor número de árboles registrados en 2009 se encuentran en los departamentos de Boyacá, Córdoba, Santander, Antioquia, Meta y Caquetá. El total de árboles registrados en 2009 fue de 4.780.541.

En el mapa 2 se presenta la cantidad de hectáreas registradas por municipio; en el tono más oscuro se ubican los que tienen una cantidad de hectáreas registradas superior a 5.000 y en los tonos más claros los que presentan registros con áreas menores a 200 hectáreas.

Los municipios con mayor número de hectáreas registradas en 2009 se encuentran en los departamentos de Córdoba, Sucre, Antioquia, Santander y Meta. El total de hectáreas registradas en 2009 fue de 47.717.

En la siguiente imagen se observa el consolidado de plantaciones forestales y sistemas agroforestales por municipio. Los municipios con mayor número de registros se ubican en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Caldas.



Las áreas indicadas en el mapa anterior corresponden a los municipios donde se ubican los registros de las plantaciones o sistemas agroforestales registrados.

Plantaciones forestales y sistemas Agroforestales con fines comerciales registrados en 2009

Departamento	Nro. registros año 2009	Departamento	Nro. registros año 2009
Santander	641	Magdalena	32
Cundinamarcá	487	Meta	26
Boyaca	447	Sucre	23
Antioquia	368	Norte de Santar	nder 22
Caldas	179	Caquetá	15
Risaralda	159	Casanare	11
Quindío	116	Cesar	10
Cauca	110	Arauca	4
Tolima	99	Putumayo	3
Córdoba	87	Vichada	3
Valle del Cauca	67	Atlántico	2
Nariño	66	Bolívar	1
Huila	44	Total registros	3.024

El total de registros expedidos en 2009 correspondió a 3.024, es decir 20% más de lo registrado en 2008.

Las especies forestales más registradas en 2009 correspondieron a eucalipto (*Eucaliptus globulus*), pino (*Pinus patula*), ciprés (*Cupressus lussitanica*), acacia (*Acacia mangium*) y teca (*Tectona grandis*).

## 3.7 Remisiones de movilización

Corresponde a los documentos de autorización expedidos por el ICA para movilización de productos primarios (madera) de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales registrados. En 2009 se expidieron 95.000 Remisiones de movilización.

Los Departamentos con mayor número de remisiones de movilización expedidas en el año fueron Antioquia, Córdoba, Valle del Cauca, Boyacá y Cundinamarca.

Toda la gestión de la Subgerencia de Protección Vegetal tuvo como propósito el mejoramiento de la condición Fitosanitaria del país, para lograr el aumento en los volúmenes de producción agrícola, la atención oportuna de más de 500.000 nuevas hectáreas sembradas y asegurar la apertura y mantenimiento de mercados internacionales para nuestra oferta vegetal exportable.

# 4. PROTECCIÓN FRONTERIZA

Se incrementó la cobertura en el tema de protección fronteriza, pasando de 17 puertos, aeropuertos y pasos de frontera en 2004 a 27 en 2009.



# 4.1 Inspecciones

Para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que afecten el estatus sanitario y fitosanitario del país, se inspeccionan las importaciones de los productos agropecuarios así como los vehículos, buques y aeronaves que arriban al territorio nacional.

Así mismo, y con el fin de facilitar y mantener el comercio internacional de los productos del agro colombiano, se certifican sanitaria y fitosanitariamente los embarques con destino a exportación, dando cumplimiento a los requisitos fito y zoosanitarios exigidos por el país importador. El resultado de esta gestión se refleja en el siguiente cuadro:

Años	2006	2007	2008	2009
Embarques de vegetales y sus productos				
Inspeccionados de Importación	21.226	25.739	21.147	23.789
Embarques de vegetales y sus productos				
certificados para Exportación	118.458	144.126	112.662	94.606
Embarques de vegetales y sus productos	0	47	2.4	422
interceptados en las importaciones Embarques de animales y sus productos	0	17	24	132
inspeccionados de importación	10.169	11.996	14.116	15.625
Embarques de animales y sus productos	10.103	11.550	1 11110	13.023
certificados para Exportación	10.939	13.805	12.921	7.313
Cuarentenas de animales importados				
realizadas	224	238	309	275
Vehículos inspeccionados	15.078	14.153	14.812	83.174
Buques inspeccionados	3.094	5.073	5.226	7.313
Aeronaves inspeccionadas	5.955	2.705	6.702	12.240

Las inspecciones de vehículos pasaron de 14.812 en 2008 a 83.174 en 2009, y en aeronaves, de 6.702 a 12.240 entre un periodo y otro, lo que representa un incremento de 461% y 183%, respectivamente, debido a las acciones adelantadas para prevenir el contrabando de animales, vegetales y sus productos, la ocurrencia de focos de fiebre aftosa en Ecuador y Venezuela, y a la alerta pandémica de la influenza AH1N1.

En las inspecciones de los embarques de vegetales y sus productos se interceptaron 132 cargamentos, 8 de los cuales fueron reembarcados por presencia de plagas cuarentenarias, 1 por plaga no cuarentenaria reglamentada, y 2 por alta infestación.

A los demás se les realizaron tratamientos cuarentenarios, seguimiento y control y requerimientos documentales, según el caso.

En las inspecciones de los embarques de animales y sus productos importados, y las cuarentenas efectuadas, no se detectaron enfermedades exóticas.

La disminución de las certificaciones de exportación obedece principalmente al cierre definitivo de Venezuela como principal país a donde se exportan productos pecuarios y agrícolas, aunado al cierre parcial efectuado por Ecuador.

## 4.2 Importaciones y exportaciones

# 4.2.1 Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

Producto	Unidad	2006	2007		
Huevos fértiles para incubación					
y consumo humano	Unidades	Unidades 972.000			
Peces ornamentales	Unidades	2.889.603	6.552.490		
Pollitos de un día	Unidades	981.045	5.995.932		
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	22.553	73.427		
Juguetes caninos	Toneladas	4.371	5.136		
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	256.172	139.943		
Leche y sus derivados	Toneladas	15.118	8.006		
Producto	Unidad	2008	2009		
Huevos fértiles para incubación					
y consumo humano	Unidades	224.609.623	19.071.040		
Peces ornamentales	Unidades	6.481.566	11.645.128		
Pollitos de un día	Unidades	10.844.107	11.468.075		
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	127.276	85.802		
Juguetes caninos	Toneladas	4.351	4.615		
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	7.665	4.336		
Leche y sus derivados	Toneladas	17.990	2.229		

El cierre del mercado de Venezuela conllevó a los descensos en los volúmenes exportados para la mayoría de productos, en especial huevos frescos para consumo, con una disminución de 98%; leche y sus derivados, 87%; animales para sacrificio y ceba, 43%; y carne bovina, 32%.

Las exportaciones de huevos fértiles para incubación y pollitos de un día se mantuvieron en razón a que fueron los últimos renglones que cerró Venezuela.

El incremento de 79% en las exportaciones de peces ornamentales certificadas se debió a la reapertura del mercado de México y a la exigencia de la Unión Europea para los embarques a este destino o en tránsito.

# 4.2.2 Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

Producto	Unidad	2006	2007	
Pollitos de un día	Unidades	821.691	1.372.025	
Huevos fértiles para incubación	Unidades	775.800	4.965.480	
Alimento para mascotas	Toneladas	11.235	6.662	
Pasta de pollo	Toneladas	21.050	23.477	
Harina de pescado	Toneladas	16.409	13.522	
Carne de cerdo	Toneladas	2.843	5.563	
Biológicos uso veterinario	Millones de Dosis	3.510	4.216	

B. L.		2000	
Producto	Unidad	2008	2009
Pollitos de un día	Unidades	1.259.053	573.135
Huevos fértiles para incubaciór	Unidades	1.054.080	545.400
Alimento para mascotas	Toneladas	19.859	32.437
Pasta de pollo	Toneladas	25.597	27.293
Harina de pescado	Toneladas	13.476	23.139
Carne de cerdo	Toneladas	8.656	6.152
Biológicos uso veterinario	Millones de Dosis	3.577	3.774

Los mayores aumentos en el volumen de las importaciones de los principales renglones pecuarios se registraron en harina de pescado, con 71%, y alimentos para mascotas, con 63%.

El cierre del mercado venezolano, además de afectar las exportaciones, ocasionó la disminución de las importaciones de material genético aviar, es decir huevos fértiles y pollitos de un día, en 48% y 54%, respectivamente, como fuente de renovación genética en Colombia para obtener mayores producciones nacionales.

# 4.2.3 Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2006	2007
Flores y Follajes	Unidades	808.953.205	1.045.425.829
Plátano y Banano Fresco	Toneladas	842.505	1.844.296
Café	Toneladas	196.152	248.797
Frutas Frescas	Toneladas	11.388	20.536
Papa fresca	Toneladas	18.795	22.009
Hortalizas y Aromáticas Frescas	Toneladas	3.352	4.959
Grano Consumo	Toneladas	3.882	8.634

Producto	Unidad	2008	2009
Flores y Follajes	Unidades	1.131.198.146	1.215.177.894
Plátano y Banano Fresco	Toneladas	2.046.769	2.086.967
Café	Toneladas	367.478	243.391
Frutas Frescas	Toneladas	36.524	30.558
Papa fresca	Toneladas	24.528	18.030
Hortalizas y Aromáticas Frescas	Toneladas	5.492	5.241
Grano Consumo	Toneladas	11.687	1.155

En las exportaciones de flores y follajes, principalmente, se comercializa flor cortada de rosa, clavel y mini clavel, en especial a los mercados de la Unión Europea, Asia, Centroamérica, Argentina y Chile. Esta cifra no incluye los volúmenes exportados a Estados Unidos.

Las principales frutas que se exportan son naranja, bananito, uchuva, granadilla, gulupa y limón. El principal mercado es la Unión Europea, pero las ventas registraron una reducción de 16% debido al cierre parcial del mercado ecuatoriano para naranja y limón; como referente, las exportaciones de naranja hacia dicho destino en 2008 fueron de 15.157 toneladas, mientras que en 2009 se exportaron 11.462 toneladas.

La reducción en las exportaciones de papa y grano consumo (arveja y fríjol) fue del 26% y 90%, respectivamente, y obedeció principalmente al cierre del mercado de Venezuela.

# 4.2.4 Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2006	2007	
Semilla de Siembra Flores, Hortalizas				
y vegetales frescos	Unid	186.755.111	107.305.912	
Material de propagación asexual	Unid	111.765.960	35.512.179	
Flores y follajes	Unid	86.884.833	38.847.465	
Grano consumo	Ton	10.239.571	3.798.611	
Fruta fresca	Ton	346.639	125.471	
Hortalizas y vegetales frescos	Ton	278.962	171.924	

Producto	Unidad	2008	2009	
Semilla de Siembra Flores, Hortalizas				
y vegetales frescos	Unid	70.247.014	79.172.708	
Material de propagación asexual	Unid	40.843.895	74.691.068	
Flores y follajes	Unid	20.950.914	48.172.541	
Grano consumo	Ton	4.869.766	5.771.569	
Fruta fresca	Ton	127.789	163.878	
Hortalizas y vegetales frescos	Ton	163.768	159.479	

Los principales materiales de propagación asexual que se importan son lirios de bulbo, esquejes de clavel y meristemos de banano, los cuales aumentaron 82% respecto al año anterior.

La importación de flores y follajes aumentó 129% debido a la mayor demanda de flor cortada, principalmente de Gypsophila e Hypericum provenientes de Ecuador.

Las importaciones de fruta aumentaron 12%, principalmente de Chile y Estados Unidos. Las frutas que más se importan son manzana, pera, uva y naranja.

Los principales granos consumo que se importan son trigo, maíz, soya y sorgo.

## 4.3 Otros logros relevantes

## 4.3.1 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

	Er	nero	Febre	ero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ingresaron	2.	444	2.64	15 2	2.837	2.688	2.722	2.714
Aprobadas	2.4	404.	2.51	10 2	2.802	2.655	2.679	2.676
Dias de respuesta		5		4	3	3	2	2
	Julio	Ago	sto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciembre	Total
Ingresaron	3.117	2.8	48	3.020	2.712	2.529	2.159	32.435
Aprobadas	3.079	2.8	04	2.954	2.664	2.470	2.129	31.826
Dias de respuesta	1		1	1	1	1	1	

Gracias al fortalecimiento con personal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, (VUCE) se redujo el tiempo de respuesta en el trámite de licencias de importación pasando de 3 días promedio en el primer semestre a un día promedio en el segundo semestre, lo que significa que se logró un aumento en la eficiencia operacional de 35% al 98%.

En total se aprobaron 31.826 licencias para la importación de animales, vegetales, fertilizantes, plaguicidas, bioinsumos zoosanitarios, alimentos para mascotas, medicamentos y biológicos.

#### 4.3.2 Inspección física simultánea de mercancías

El ICA implementó este proyecto de manera simultánea con otras autoridades de control (Dian, Invima y Policía Nacional) de manera eficiente, eficaz y segura, disminuyendo tiempo, costos y riesgos en las operaciones de comercio exterior, con lo cual ayuda al mejoramiento sustancial de la competitividad del sector. Para esto, se tiene establecido un proceso de inspección física de mercancías estandarizado de cooperación interinstitucional, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente con transparencia, seguridad jurídica y técnica para los usuarios del comercio exterior.

# 4.3.3 Sistema de Información de Importación y Exportación de Productos Agropecuarios (Sispap)

Se desarrolló la nueva versión del Sispap a través del cual se da mayor agilidad a los trámites y operaciones de importación y exportación. Con las nuevas funcionalidades se podrá:

- Consultar el estado de sus solicitudes de importación y exportación
- Efectuar modificaciones a las solicitudes de importación y exportación
- Actualizar la información básica del importador / exportador
- Realizar el pago electrónico de estos trámites
- Todas las aplicaciones son vía web: ya no se maneja la aplicación cliente
- Toda la administración del Sispap es vía web
- Todas las salidas de documentos van a ser en PDF

# 5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

#### 5.1 Sistemas de calidad

En la primera semana de diciembre se hizo entrega de la documentación ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), para acceder a la acreditación por norma 17025 de tres nuevas pruebas en temas relacionados con bioinsumos, plaguicidas y residuos de plaguicidas en el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Lania).

Dentro del programa de Gerenciamiento de Gestión de Calidad para los Laboratorios de Semillas, se realizó una prueba interlaboratorios, la que comprende una ronda de comparación de pruebas efectuadas por los laboratorios de análisis de calidad del ICA y algunos laboratorios particulares, el cual se encuentra en etapa de evaluación.

Adicionalmente, se inició una prueba interlaboratorios con siete laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario, la cual se encuentra en desarrollo actualmente. Entre las entidades internacionales de las cuales se ha recibido apoyo en diferentes aspectos técnicos figuran Agdia y Monsanto, que se encuentran participando en esta actividad de Diagnóstico Fitosanitario y Semillas, respectivamente.

Se participó en pruebas interlaboratorios internacionales con Community Reference Laboratory for CSF (CRL), Institute of Virology University of Veterinary Medicine Hannover, para el diagnóstico de peste porcina clásica, con resultados satisfactorios en las pruebas moleculares, serológicas y virales para el diagnóstico de esta enfermedad, con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para pruebas de tipificación de virus vesiculares, y con el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Carlos G. Malbrán, en la serotipificación de salmonellas, con desempeño satisfactorio.

Se aplicaron pruebas interlaboratorios para asegurar el control de calidad diagnóstica a 11 centros de diagnóstico veterinario departamentales, para las pruebas de Rosa de Bengala y Elisa indirecta para la brucelosis; a 23, para anemia infecciosa equina; a 6, para el diagnóstico de Leptospirosis mediante la técnica de microaglutinación, y a 5, para HI Newcastle, todos con resultados satisfactorios.

## 5.2 Capacitación y consultorías

Con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por valor de US\$150.000, se ofrecieron tres eventos que capacitaron a cerca de 30 profesionales en temas de tratamientos cuarentenarios.

Durante el mismo periodo, ocho funcionarios participaron en el Congreso Nacional de Entomología (Socolén) y siete en el Congreso Nacional de Fitopatología (Ascolfi). Por su parte, cinco funcionarios de Diagnóstico Fitosanitario asistieron a un evento de capacitación en el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en el diagnóstico de la bacteria *Burkholderia glumae* por medio de diferentes técnicas. Adicionalmente, otros cuatro funcionarios del ICA asistieron a una capacitación en el CIAT al curso nacional de PCR en tiempo real aplicado al diagnóstico de plagas en material vegetal.

Dos funcionarios del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Lania) presentaron resultados en el evento taller residuos de Plaguicidas en Alimentos e Impacto Ambiental organizado por las universidades Nacional de Colombia y Jaumel de España.

Por último, un funcionario se capacitó en el laboratorio de USDA-ARS en Riverside, California (EE.UU.) con el fin de implementar la técnica de PCR en tiempo real para el diagnóstico de la bacteria *Candidatus liberibacter spp.* causante de verdeamiento de los cítricos, enfermedad exótica para Colombia.

Se contó con la participación del Dr. Michael P. Murtaugh del Department of Veterinary & Biomedical Sciences University of Minnesota, el cual entrenó a los funcionarios de laboratorio molecular del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) en el diagnóstico de PRRS (Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino) y PCV2 (Circovirus Porcino) mediante PCR en tiempo real.

Un funcionario del Laboratorio de vesiculares del LNDV asistió al International course of virus isolation in tissue culture and antigen detection for the diagnosis of vesicular disease virases, del National Center for Foreing Animal Disease, en Winnipeq (Canadá).

De igual manera, un funcionario del Laboratorio de Microbiología del LNDV participó en el I Taller Internacional de Diagnóstico de Leptospirosis, realizado en Río de Janeiro (Brasil).

Se realizó el Curso en Bioseguridad para actividades en Laboratorios de Nivel de Seguridad Biológica 3A (NBS3A), con la participación de un funcionario de la Fundación Fio Cruz y uno de PANAFTOSA-OMS de Río de Janeiro (Brasil).

Un funcionario del laboratorio de medicina equina participó en un entrenamiento sobre diagnóstico de enfermedades causadas por Arbovirus con énfasis especial para las encefalitis equinas, en el Center Disease Control de Fort Collins, Colorado (EE.UU.).

# 5.3 Infraestructura-equipos-personal

Durante 2009 se culminaron obras en los laboratorios de diagnóstico fitosanitario de Córdoba incluyendo su invernadero; Insumos Agrícolas, Cundinamarca; Estación de Cuarentena Vegetal, Cundinamarca; Tratamientos Cuarentenarios, Tolima; y Semillas y Diagnóstico Fitosanitario, Santander. Adicionalmente, se vincularon seis profesionales especializados a nivel de maestría en diferentes laboratorios.

En el LNDV se terminó la adecuación y se recibió el Laboratorio de Biología Molecular. Se adecuaron las unidades de aves SPF para la producción de huevos embrionados, requeridos para el aislamiento del virus de Newcastle.

En el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP) se separaron las áreas de química y microbiología de acuerdo con criterios técnicos internacionales.

## 5.4 Nuevos servicios y técnicas

Se implementó la conectividad de 6 equipos ópticos localizados en Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia para apoyar el diagnóstico de plagas por parte de los especialistas ubicados en los diferentes laboratorios.

Durante 2009 se implementaron la prueba de diagnóstico de potyvirus por medio de la técnica de Elisa para la detección de *peanut stripe virus* (PStV) en semillas de Stylosanthes en la Estación de Cuarentena Vegetal; la prueba de diagnóstico de anillo clorótico en palma de aceite por medio de la técnica de Elisa en el laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario del Meta; el diagnóstico de *Raoiella indica* (ácaro rojo de las palmas) plaga cuarentenaria para Colombia, en el laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Antioquia, por medio de claves taxonómicas, al igual que la metodología para el diagnóstico de especies de *Tilletia*, en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Tibaitatá.

Finalmente, se estandarizó la técnica de diagnóstico por medio de Elisa para *Ralstonia solanacearum* en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario del Meta.

El LNDV amplió su portafolio de servicios a través de la validación secundaria e implementación de las siguientes pruebas: Fluorescencia Polarizada como prueba confirmatoria para Brucelosis; PCR anidada para el diagnóstico de Gastroenteritis y Coronavirus Respiratorio Porcinos; PCR convencional para el diagnóstico de Streptococcus suis tipo 2; PCR en tiempo real para PRSS; y PCR en tiempo real de Circovirus Porcino.

Se implementaron y actualizaron las técnicas de aislamiento y tipificación para el diagnóstico de Campilobacteriosis, Tricomonosis y salmonelosis en el LNDV y en los Centros de Diagnóstico Veterinario de Tuluá y Montería.

# 5.5 Convenios y proyectos de cooperación

En 2009 se realizaron trabajos colaborativos con Cenibanano, CIAT, Cenicaña, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional, el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional, y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Internacionalmente, con el Instituto Biológico de Sao Paulo (Brasil) y el CABI (Reino Unido) -entidades que han apoyado al ICA en la implementación de diferentes pruebas- y USDA-ARS, Riverside, California (EE.UU.), donde se está ofreciendo una capacitación con miras a la implementación de técnica cuantitativa para el diagnóstico de *greening* (*Huanglongbing*) o verdeamiento de los cítricos causado por *Candidatus Liberibacter spp.* 

Finalmente, con el Agriculture and Plant Health Inspection Service (Aphis, por su sigla en inglés), que viene participando en varios proyectos del laboratorio de Tratamientos Cuarentenarios de Mosquera (Cundinamarca), y con la Universidad de La Florida (EE.UU.) que apoyó ofreciendo una charla y proporcionando especímenes e información que fue utilizada para implementar la técnica de diagnóstico del ácaro rojo de la palma (*Raoiella indica Hirst*).

Se iniciaron trabajos dentro del proyecto "Unificación y Fortalecimiento del Sistema de Protección Fitosanitaria en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Caso-Modelo: Virus en Musáceas (Plátano y Banano) de importancia económica en la CAN" en el cual participan Colombia, Perú Ecuador y Bolivia y que tiene una financiación de 290.000 euros.

Participación en el proyecto aprobado por Colciencias "Determinación en los efectos de la salud y el medio ambiente por el uso de plaguicidas en el cultivo de tomate en zonas productoras de Colombia en el marco de un sistema productivo sostenible", del Lania con el Instituto Nacional de Salud (INS), la Universidad del Valle y la Universidad del Quindío.

Se estableció un nuevo convenio entre ICA, Invima y el Instituto Von Humboldt para continuar con el funcionamiento del Laboratorio Interinstitucional para la detección de Organismos Genéticamente Modificados, localizado en Tibaitatá (Cundinamarca).

En el laboratorio de tratamientos cuarentenarios se tuvieron acuerdos de trabajo colectivo con el desarrollo de investigación aplicada en compañía de las entidades ONUDI y Minambiente, sobre evaluación de fumigantes como alternativa a bromuro de metilo, investigación aplicada en mitigación de plagas con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y acuerdo de trabajo con el Animal and Plant Helth Inspection Service (Aphis) en Colombia sobre proyectos de mitigación de plagas.

Se proyectó un convenio con la Universidad de Magdalena en el cual se propone la utilización de las instalaciones y equipos de ésta por parte de funcionarios del ICA, para comenzar a ofrecer el servicio de diagnóstico fitosanitario en esa región.

Se realizó la gestión para el Convenio de Cooperación Técnica entre Canadá y Colombia a través del proyecto de Hermanamiento que inicia en 2010; se participó en la negociación en Canadá con las autoridades canadienses y representantes del gremio del protocolo de importación de animales vivos y semen porcino; y en la negociación, en Colombia, con las autoridades americanas del protocolo de importación de animales vivos y semen porcino.

#### 5.6 Autorización de Laboratorios

Se cuenta con 39 laboratorios autorizados para las pruebas de Rosa de Bengala y Elisa Indirecta de brucelosis bovina los cuales realizaron 358.992 análisis y se les realizó una visita de auditoría anual para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Adicionalmente a los 28 laboratorios autorizados con vigencia anterior al 2009, se les aplicó Prueba Interlaboratorio.

### 6 REGULACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA

#### 6.1 Diseño y desarrollo de la Gestión de MSF

En 2009 la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria tramitó un total de 55 proyectos de resolución, de los cuales se expidieron 30 Resoluciones y 25 se encuentran en trámite, así:

Resoluciones expedidas 2009		
Resoluciones MSF expedidas por 2009 – Agrícolas	9	
Resoluciones MSF expedidas por 2009 – Pecuarias	21	
Total Resoluciones expedidas	30	

Proyectos MSF a Diciembre	
Proyectos de Resolución en trámite – SP Animal	11
Proyectos de Resolución en trámite – SP Vegetal	7
Proyectos de Resolución en trámite – SP Fronteriza	5
Proyectos de Resolución en trámite – SP Animal y Vegetal	1
Proyectos de Resolución en trámite - SRSF (Subgerencia de Regulación)	1
Total	25

Los proyectos MSF de carácter general se publican en la página web en el ítem de Consulta Pública por un término de 60 ó 90 días, con el objeto de recibir observaciones por parte de los interesados; cuando afectan el comercio internacional, se notifican a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la CAN.

Las resoluciones MSF de carácter general se publican en el Diario Oficial y en la web de la entidad; igualmente, si afectan el comercio internacional se notifican a la OMC y a la CAN.

Según reporte del Comité para aplicación de las MSF en materia de transparencia, Colombia ocupa el lugar 15 entre los 153 miembros de la OMC.

### 6.2 Compilación de Resoluciones ICA

En aras de administrar, modernizar y actualizar toda la normativa sanitaria y fitosanitaria de la Institución, durante este período la Subgerencia RSF realizó la primera compilación general de Resoluciones expedidas por el ICA entre 1969

y 2009 la cual contiene un total de 145.271. Así mismo, se ha depurado esta base de datos para generar el Nomograma Sanitario y Fitosanitario, dando como resultado 592 Resoluciones MSF vigentes, así:

Número	
309	
256	
17	
10	
592	
	309 256 17 10

#### 6.3 Evaluación de riesgos

De las solicitudes recibidas para importación de productos nuevos o desde nuevos destinos, se realizaron 41 evaluaciones de riesgo del área agrícola y pecuaria que permiten la introducción al país de algunos productos agropecuarios como:

#### **Productos Agrícolas:**

- 1. Cebada para experimentación desde Brasil.
- 2. Mucuna bracteata desde India.
- 3. Eucalyptus urophylla S. T. Blake desde México.
- 4. Grano de Trigo desde Uruguay para consumo y uso industrial.
- 5. Ficus microcarpa (Bonsái) desde Estados Unidos.

#### **Productos Pecuarios:**

- 1. Ovinos y caprinos para reproducción desde Canadá
- 2. Ingreso de pollo entero desde Estados Unidos
- 3. Hamster para investigación desde Cuba.
- 4. Pelo de conejo para uso industrial desde la República Checa.
- 5. Semen bovino desde Finlandia.

Con relación a los Organismos Vivos Modificados (OVM), se realizaron 8 evaluaciones de riesgo, las cuales fueron aprobadas en el Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad:

1. Uso (importación y comercialización) del producto INNOVAX ND SB, vacuna aviar para la enfermedad de Marek y la enfermedad de Newcastle serotipos 2 y 3 virus vivo, vector vivo de la enfermedad de Marek.

- 2. Importación y comercialización de semillas de maíz MIR-162.
- 3. Soya evento MON 89788 para uso como alimento animal.
- 4. Remolacha evento H7-1 para uso como alimento animal.
- 5. Maíz MON 88017para uso como alimento animal.
- 6. Uso (importación y comercialización) del Kit diagnóstico anigen AIV AB Elisa para detección cualitativa de anticuerpos del virus de influenza aviar en suero o plasma.
- 7. Uso (importación y comercialización) de la vacuna INNOVAX ILT, vacuna aviar para la enfermedad de Marek y la enfermedad de Laringotraqueitis infecciosa aviar.
- 8. Uso (importación y comercialización) de la vacuna Poulvac® E. Coli con destino al control de la Colbacilosis en aves de corral.

Evaluaciones de riesgo realizadas 2009	
Evaluación de riesgo de plagas agrícolas	12
Evaluación de riesgo para plagas de granos (trigo y arroz)	6
Evaluación de riesgo pecuario	15
Evaluaciones de riesgos de Organismos Genéticamente Modifica	idos
aprobados en CTNBio	8
Total	41



Se encuentran en trámite 81 solicitudes de importación de productos, así:

Evaluaciones de riesgo en trámite 2009	
Solicitudes realizadas a otros países en materia agrícola pendientes de respuesta.	72
Solicitudes realizadas a otros países en materia pecuaria pendientes de respuesta	9
Total	81

### 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### 7.1 Talento Humano

#### 7.1.1 Informes de personal

A diciembre de 2009, la planta autorizada de personal del Instituto ascendió a un total de 1.529 cargos; su distribución por nivel se presenta en el siguiente cuadro.

Planta de personal autorizado, vigencia 2009, distribución por nivel.

Nivel	No. Funcionarios planta autorizada
Directivo	55
Asesor	6
Profesional	746
Técnico	256
Asistencial	466
Total general	1.529

Del total de 1.529 cargos, 65 corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción y 1.464 a empleos de carrera administrativa.

Durante la vigencia, y con el fin de atender las necesidades de recurso humano en las actividades misionales y de apoyo, el Instituto, siguiendo los lineamientos consagrados en la Carrera Administrativa, efectuó la provisión de cargos vacantes mediante la realización de 263 encargos a personal de carrera administrativa y efectuó 184 nombramientos provisionales de nuevos funcionarios, solicitando previamente, a la Comisión Nacional del Servicio Civil, junto con las justificaciones pertinentes, 9 paquetes de autorizaciones para proveer dichos empleos.

Se llevó a cabo el proceso de Asignación Específica de Funciones informando a todos los funcionarios, a través de memorando circular, acerca de cómo diligenciar dicho formato; se recibió, debidamente diligenciado, un total de 856 formularios que quedaron incluidos en la base de datos. Este procedimiento tiene como fin establecer claramente la responsabilidad asignada a cada funcionario y sirve de base para la concertación de compromisos laborales.

Siguiendo las directrices señaladas por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Procuraduría General de la Nación en la Circular Conjunta No. 074 del 21 de

octubre de 2009, se reportaron los cargos en vacancia definitiva para efectos de publicación de la oferta pública de empleos, tomando como base la ubicación en la nueva estructura de la entidad y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, producto del Rediseño Institucional, para la Convocatoria de Empleos No. 001 de 2005.

Se brindó acompañamiento y apoyo al proceso para la suscripción de los acuerdos de Gestión entre el Gerente General y los Gerentes Públicos de la entidad, de conformidad con las disposiciones que regulan la materia.

Se continuó la aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral al personal de la entidad, aplicando el Sistema Tipo de Evaluación dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se preparó la información de costos de nómina y Planta de Personal y se envío el reporte a la Oficina de Planeación, para efectuar los traslados presupuestales necesarios, con el fin de cubrir los costos por gastos de personal durante el año 2010. El costo de la nómina de servicios personales para la vigencia fue de \$35.141.578.806.

Se efectuaron las proyecciones para calcular el presupuesto de costo de nómina autorizada para la vigencia 2010. Se enviaron los informes semestrales a la Contraloría General de la República relacionados con los costos de personal, contratos de prestación de servicios personales, aprendices Sena y pensionados de Intabaco a cargo del Instituto.

Se vincularon 116 estudiantes universitarios para realizar pasantías, con el fin de apoyar las labores en las diferentes áreas: Agrícola, Pecuaria, Pesca y Apoyo Administrativo.

Se presenta a continuación el detalle de los pasantes por área, así:

Informe estadístico pasantes 2009.

			Área		
Seccional	Agricola	Pecuaria	Pesca	Apoyo	Total
Totales	36	66	7	7	116

#### 7.1.2 Bienestar Social

Teniendo en cuenta los Proyectos Estratégicos del Grupo Gestión del Talento Humano, específicamente el Proyecto 7.3 Clima Organizacional, se resaltan los siguientes resultados:

De acuerdo con el Cronograma de Acción del Proyecto del Clima Organizacional enmarcado en el contexto del Plan Estratégico, para el año 2009 la Gerencia General, a través del Grupo de Gestión del Talento Humano, implementó un plan de choque para atenuar el impacto generado por el proceso de restructuración de la entidad.

Para tal efecto, y con la pretensión de vincular a todo el nivel nacional, se implementó el Proyecto Nasa con el objetivo de formar 300 líderes provenientes de todas las seccionales, quienes, a través de la preparación pertinente, se encargaron de extender la sensibilización y la propuesta de cambio al resto de los compañeros.

De esta forma se gestó una jornada de cambio propiciada por los mismos funcionarios, para involucrar proactivamente al nuevo reto institucional, programa que arrojó excelentes resultados en términos de adaptación al cambio.

Con base en lo anterior, se realizó el ejercicio de Medición del Clima Organizacional previsto para la vigencia 2009, el cual se llevó a cabo el 2 de septiembre en todo el país arrojando un resultado favorable al Instituto en términos de calificación. Con respecto a la última medición realizada en 2007, cuya calificación fue de 5,9, en 2009 la calificación fue de 7,8, reflejando el impacto positivo de la gestión emprendida y liderada por la Gerencia General.

Con el apoyo y apalancamiento de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, se celebró el día de la Familia ICA con cobertura a nivel nacional, actividad por medio de la cual, todas las seccionales participaron con la reunión de los niños de los funcionarios, integrados bajo el sentimiento de la integración y la navidad.

#### 7.1.3 Capacitación de personal

Con el fin de contribuir al desarrollo de las competencias laborales de los funcionarios, en 2009 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Inversión en eventos de capacitación de personal por valor de \$245.797.889.

 Capacitación a 1.799 funcionarios a nivel nacional de diferentes áreas de la entidad, para el reforzamiento de conocimientos técnicos y administrativos, así como el trabajo en equipo, que contribuyeron al mejoramiento de los procesos y actividades realizadas por el personal. Se puede observar que se efectuó reforzamiento en capacitación a algunos de los funcionarios que se vieron beneficiados en dos o más programas de capacitación durante la misma vigencia.

Plan de capacitación 2009. (eventos programados)

Capacitación orientada a	Nro. de eventos	Funcionarios programados
Inducción y reeinducción institucional		
(procesos misionales, asesorías, apoyo)	27	1200
Procesos misionales	21	375
Procesos de asesoria y apoyo	14	224
Total eventos y participación programados	62	1799

<sup>\*\*</sup> El número de funcionarios capacitados excede al número de funcionarios vinculados, en razón a que hay funcionarios que participan en varios eventos de capacitación

Un aspecto a resaltar es el Proyecto Estratégico de Formación de Expertos a través del cual se capacitaron 220 funcionarios en los temas relacionados en el Cuadro.

Temas de Expertos y Resumen de Participantes – Formación 2009

Tema	Nro. de participantes
Gestión de Calidad en Laboratorios Pruebas de	
Finalización Mdulos V y VI	26
Gestión de Calidad bajo las normas ISO 9001:2008	88
Formación Auditores Bajo la Norma ISO 9001.2008	26
Sistemas de Información Geográfica y Moldeamiento	)
Espacial Aplicado a la Gestión Agrícola	19
Sistemas de Información Geográfica y Moldeamiento	)
Espacial Aplicado a la Gestión Pecuaria	11
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental	
bajo la Norma ISO 14001:2004	50
TOTAL	220

<sup>\*</sup>En razón a cambio del proceso contractual los 50 expertos en Gestión Ambiental, se formarán en el Primer Cuatrimestre del 2010.

#### 7.2 Asignación y ejecución presupuestal

La asignación presupuestal para la vigencia fiscal 2009 fue de \$132.516,4 millones, superior en \$1.947,9 millones a la de 2008, lo que representa un incremento de 1,49% entre un periodo y otro.

#### Financiación de 2009

		(Miles de peso
Fuente	Valor	Participación
Aporte nacional	90.885.461	68.41
Recursos propios	41.861.000	31.59
Total	132.746.461	100.00

Los aportes de la Nación representan 68,41% y los recursos propios, 31,59% del total asignado al Instituto. Con los aportes de la Nación se financian los rubros de Servicios Personales (\$50.042,7 millones), Gastos Generales (\$2.094,0 millones), Transferencias (\$2.923,0 millones), Servicio de la Deuda (\$260 millones) y para el presupuesto de Inversión (\$35.565,7 millones).

Composición del presupuesto para la vigencia 2009

(Miles de pesos)

Concepto	Apropiación	% Participación
Funcionamiento	57.669.700,00	43,52
Servicio de la Deuda	260.000,00	0,20
Inversión	74.586.761,00	56,28
Apropiación Definitiva	132.516.461,00	100,00

El porcentaje de asignación presupuestal del Presupuesto de Funcionamiento para el pago de servicios personales, los gastos inherentes a la nómina, los gastos generales y las transferencias es de 60,58% respecto al total asignado al Instituto, 39,13% al presupuesto de inversión y 0,29% de participación presupuestal para el pago del servicio de la deuda externa.

Para presentar la ejecución de Ingresos y Egresos de 2009 de la entidad, se trabajó con la apropiación inicial menos el presupuesto congelado.

7.2.1 Estado de ejecución presupuestal por concepto del gasto (Total general)

			(ivilles de peso
Concepto	Apropiación	Compromisos	Porcentaje
FUNCIONAMIENTO	57.519.820	52.820.238	91,83
Servicios Personales	50.392.700	46.156.662	91,59
Gastos Generales	3.290.240	3.180.423	96,66
Transferencias	3.836.880	3.483.153	90,78
SERVICIO DEUDA	260.000	230.674	88,72
Externa	260.000	230.674	88,72
INVERSIÓN	71.564.510	55.934.612	78,16
Total	129.344.330	108.985.524	84,26

#### 7.2.2 Ejecución presupuestal por fuente de financiación (Total general)

			(Miles de pesos)
Fuente de financiación	Apropiación	Ejecución	Porcentaje
Aporte nacional	90.505.581	82.234.765	90,86%
Recursos propios	38.838.749	26.749.051	68,87%
Total general	129.344.330	108.983,816	84,26%

La ejecución presupuestal de gastos para 2009, clasificada por fuente de financiación, fue así: Aporte Nacional, 90,86%, y Recursos Propios, 68,87%. Es de aclarar que en el presupuesto de Recursos Propios están incluidos los \$9.000 millones destinados para la construcción de la sede y que no se ejecutaron durante la vigencia.

7.2.3 Ejecución presupuestal por fuente de financiación del presupuesto de inversión

Fuente de financiación	Apropiación	Ejecución	Porcentaje
Aporte nacional	35.565.761	31.383.773	88,24%
Recursos propios	35.998.749	24.550.839	68,20%
Total general	71.564.510	55.934.612	78,16%

Por Aportes de la Nación se ejecutó 88,24% y por Recursos Propios, 68,20%, para un total de 78,16%.

### 7.3 Manejo contable

En cumplimiento de la Resolución 354 de 2007, se consolidaron y prepararon los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2009, que adopta el Nuevo Plan General de la Contabilidad Pública y se presentaron a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Igualmente, se presentan Estados Financieros comparativos de las vigencias 2009 y 2008, así:

#### BALANCE GENERAL A Diciembre

Cuenta	Activo Corriente	<b>2009</b> 25.176.772	<b>2008</b> 17.859.002
11	Efectivo	8.219.436	2.631.166
1105	Caja	70	70
1110	Bancos y corporaciones	8.219.366	2.631.096
12	Inversiones	0	4.845
1203	De renta fija	0	4.845
14	Deudores	11.926.563	10.680.399
1401	Ingresos No Tributarios	836.754	853.977
1403	Rentas Parafiscales	0	35.020
1407	Prestación de Servicios	579.625	399.765
1420	Avances y anticipos entregados	1.569.398	1.881.850
1424	Recursos Entregados en Administración	5.861.675	4.781.789
1425	Depósitos entregados	1.712.836	1.629.970
1470	Otros deudores	1.501.953	1.161.139
1480	Provisión para deudores	-135.678	-63.111
19	Otros activos	5.030.773	4.542.592
1905	Gastos pagados por anticipado	221.147	871.022
1910	Cargos diferidos	4.809.626	3.671.570
	NO CORRIENTE	396.836.298	400.173.273
12	Inversiones	2.128.893	1.988.358
1203	Inversiones Fines Política renta fija	2.126.492	1.984.880
1207	De renta variable entre entidades públicas	10.566	11.643
1280	Provisión para Protección de Inversiones	-8.165	-8.165
14	Deudores	100.995	5.631.240
1424	Recursos Entregados en Administración	0	5.567.223
1475	Deudas de difícil cobro	200.760	201.720
1480	Provisión para deudores	-99.765	-137.703
16	Propiedades, planta y equipo	46.829.309	42.531.044
1605	Terrenos	943.988	947.422
1610	Semovientes	33.883	27.924
1615	Construcciones en curso	5.182.628	8.514.757
1635	Bienes muebles en bodega	2.634.101	971.659
1637	Propiedad Planta y Equipo no Explotado	3.046.179	1.921.948
1640	Edificaciones	21.663.356	15.988.580
1645	Plantas de Tratamiento	184.641	0
1650	Redes Líneas y Cables	556.212	600.857

2510	Pensiones y Prestaciones por pagar	1.361.157	9.670.133
<b>25</b> 2505	<b>Obligaciones laborales</b> Salarios y prestaciones sociales	7.181.025 5.819.868	9.670.153 9.670.153
2460	Créditos Judiciales	3.390	0
2453	Recursos Recibidos en Administración	51	51
2445	Impuesto al valor agregado	4.445	14.019
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	285.996	128.227
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	437.738	589.136
2425	Acreedores	442.185	1.184.983
2422	Intereses por Pagar C.P.	22.190	31.618
2401	Proveedores nacionales	9.130.440	6.605.549
24	Cuentas por pagar	10.326.435	8.553.583
2212	Operaciones Crédito Público C.P.	178.681	190.353
22	Deuda pública	178.681	190.353
Cuenta	PASIVO CORRIENTE	<b>2009</b> 17.823.208	<b>2008</b> 18.495.312
09	Deudoras por Contra (cr)	-43.600.623	-44.328.430
83 89	Deudoras de control Deudoras por contra (cr)	33.961.854 -43.800.825	34.829.838 -44.528.430
81	Derechos contingentes	9.838.971	9.698.592
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
	TOTAL ACTIVO	422.013.070	418.032.275
1999	Valorizaciones	343.477.759	346.112.632
1975	Amortización acumulada de intangibles	-1.964.327	-2.469.805
1970	Intangibles	2.770.231	3.274.851
1925	Amort. de bienes entregados a terceros	-1.462.570	-1.676.515
1920	Bienes entregados a terceros	2.354.392	2.341.827
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	2.601.616	2.439.641
<b>19</b> 1911	Otros activos Inversión Social Diferida	347.777.101	350.022.631
	, , , , ,		
1695	Amortización acumulada Provisión Propiedad Planta y Equipo	-27.516 -258.527	-6.363 -215.805
1685 1686	Depreciación Acumulada	-30.252.015	-28.471.162
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	109.366	109.440
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	5.538.052	5.422.387
1670	Equipos de comunicación y computación	7.899.218	8.090.338
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.629.269	1.615.238
1660	Equipo médico y científico	21.637.356	20.775.883
1655	Maquinaria y equipo	6.309.118	6.237.941

29	Otros Pasivos	137.067	81.223		ngresos	674.596	1.164.906
2905	Recaudos a favor de Terceros	102.540	43.222	4805	Financieros	674.596	1.164.906
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	34.527	38.001		GASTOS OPERACIONALES	94.904.279	100.245.632
	NO CORRIENTE	1.302.777	1.597.260	51	De administración	18.099.371	18.962.053
				5101	Sueldos y salarios	7.847.718	9.540.748
22	Deuda pública	1.302.777	1.597.260	5102	Contribuciones Imputadas	1.550.552	732.550
2213	Operaciones Crédito Público L.P.	1.302.777	1.597.260	5103	Contribuciones Efectivas	1.549.844	1.611.836
	•			5104	Aportes sobre la Nomina	325.467	343.123
27	Pasivos estimados	0	0	5111	Generales	6.548.111	6.292.822
2710	Provisión para contingencias	Ü	v	5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	277.679	440.974
				52	De operación	76.746.913	81.148.688
	TOTAL PASIVO	19.125.985	20.092.572	5202	Sueldos y salarios	31.717.811	38.467.529
				5203	Contribuciones Imputadas	16.780	2.339.845
	PATRIMONIO	402.887.085	397.939.703	5204	Contribuciones Efectivas	5.409.385	5.820.622
				5207	Aportes sobre la Nomina	1.302.561	1.372.492
32	Patrimonio institucional	402.887.085	397.939.703	5211	Generales	35.965.975	31.661.988
3208	Capital fiscal	50.225.413	51.671.543	5220	Impuestos Contribuciones y Tasas	2.334.401	1.486.212
3230	Resultados del ejercicio	11.315.567	571.438		Otros Gastos	57.995	134.891
3235	Superávit por donación	7.296.432	6.456.841	5805	Financieros	57.995	134.891
3240	Superávit por valorización	343.477.759	346.112.632	3003	····andicioros	37.333	.5
3270	Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	-9.428.086	-6.872.751		COSTOS OPERACIONALES	5.293.412	6.210.869
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	422.013.070	418.032.275	63	Otros Servicios	5.293.412	6.210.869
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	6390	Otros Servicios	5.293.412	6.210.869
					DEFICIT OPERACIONAL	-72.942.016	-75.827.359
91	Responsabilidades contingentes	27.341.907	22.586.541		INGRESOS NO OPERACIONALES	91.464.420	77.390.173
93	Acreedoras de control	24.953.390	4.139.467				
99	Acreedoras por contra (db)	-52.295.297	-26.726.008	47	Operaciones Interinstitucionales	87.003.611	75.296.656
				4705 4722	Aportes y traspaso de fondos recibidos	86.745.247	75.081.841 214.815
	Estado de Actividad Financiera, E	conómica y Social		4/22	Operaciones de Enlace	258.364	214.813
	a 31 de diciembre de	2009		48	OTROS INGRESOS (5)	4.460.809	2.093.517
	(cifras en miles de p	esos)		4806	Ajute por Diferencia en Cambio	172.130	460.586
Código	Cuentas	2009	2008	4808	Ordinarios	3.347.066	904.666
•				4815	Ajuste de ejercicios anteriores	941.613	728.265
	INGRESOS OPERACIONALES	27.255.675	30.629.142				
41	Ingresos	275.777	436.411		GASTOS NO OPERACIONALES	7.580.411	1.720.699
4110	No tributarios	257.362	401.391	53	Provisiones agotomiente denvesiasiones ···	etizaciones COCEE	120 442
4115	Rentas Parafiscales	18.415	35.020	<b>53</b> 5304	<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amo</b> Provision para deudores	rtizaciones 60.655 60.655	138.442 138.442
43	Venta de Servicios	26.305.302	29.027.825	57	Operaciones	0	220.157
	Otros Servicios	26.305.302	29.027.825	5705	Aportes y traspasos de Fondos	0	220.157

<b>58</b> 5801	OTROS GASTOS (7) Intereses	7.519.756 401.490	1.362.100 670.678
5808	Otros Gastos Ordinarios	319.211	253.870
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	6.799.055	437.552
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL	83.884.009	75.669.474
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	373.574	729.323
4810 5810	Ingresos Extraordinarios Gastos Extraordinarios	381.328 7.754	733.044 3.721
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11.315.567	571.438

#### Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2009 (cifras en miles de pesos)

397.939.703

VARIA	VARIACIONES PATRIMONIALES 4.947.382						
	<b>DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2009</b> LE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	402.887.085					
	INCREMENTOS:	11.583.720					
3235 3230	Superávit por donación Resultados del ejercicio	839.591 10.744.129					
	DISMINUCIONES:	6.636.338					
3208	Capital fiscal	1.446.130					
3240	Superávit por valorización	2.634.873					
3270	Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	2.555.335					

#### 7.4 Atención al ciudadano

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2008

### 7.4.1 Consolidado general Oficinas Nacionales

A diciembre de 2009, en el Área de Atención al Ciudadano del Grupo Gestión de Bienes y Servicios, se recepcionaron 573 requerimientos por los diferentes canales de participación ciudadana, de los cuales 431 correspondieron a derechos de petición de información, con 75% del total; 76 quejas, equivalentes a 13%; 7 reclamos; 6 sugerencias; 5 derechos de petición en interés general; 3 derechos de petición en interés particular, equivaliendo cada uno a 1%; y 45 denuncias, equivalentes a 8% del total de requerimientos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tipo de requerimiento	No. Requerimientos	Porcentajes	
Derecho de Información	431	75%	
Queja	76	13%	
Reclamo	7	1%	
Sugerencia	6	1%	
Petición General	5	1%	
Petición Particular	3	1%	
Denuncia	45	8%	
Total	573	100%	

#### 7.5 Encuesta de Satisfacción al cliente externo

Para el 2009, la entidad, en un esfuerzo por mejorar el ejercicio de investigación de la percepción de sus clientes externos y obtener resultados más confiables, aplicó la Encuesta de Satisfacción al Cliente Externo, para lo cual se partió de la base de datos de 14.000 usuarios registrados en la herramienta Sispap y de bases de datos de usuarios de las Gerencias Seccionales, que fueron analizadas por la firma consultora para la obtención de una muestra representativa de 2.016 posibles encuestados.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de recolección de la información, del cual se obtuvo un total de 1.929 usuarios para una efectividad de 95,68%.

Los resultados de esta segunda encuesta consolidaron los temas más relevantes, de acuerdo con su calificación negativa o el alto porcentaje en los temas a priorizar según los encuestados. Como resultado de la encuesta, los aspectos a priorizar según la percepción de nuestros usuarios son:

Según la encuesta de satisfacción del cliente éstos son los aspectos que debemos priorizar con el fin de cumplir con las expectativas de nuestros usuarios.

Encuesta de satisfacción del cliente externo del ICA, 2009

Aspecto	Acción a priorizar
Atención	Suficiente personal Agilidad/rapidez en dar respuesta a solicitudes
Prestación del Servicio	Agilidad en los trámites Método o sistema de pago Facilidad para adelantar sus trámites

Encuesta de satisfacción del cliente externo del ICA, 2009

Aspecto	Acción a priorizar
Infraestructura	Equipos y Tecnología Cantidad de sedes y oficinas locales
Servicios relacionados con la página Web	No aplica / no la usa
Quejas y Reclamos	Radicación de las quejas y/o reclamos verbales Tiempo de respuesta Respuesta suministrada

Basados en los resultados de las encuestas y utilizando herramientas estadísticas como los diagramas de pareto, la lluvia de ideas y las 6M, se detectaron las causas para cada ítem con su respectivo tratamiento y se plantean los Planes de Acción tendientes a corregir estas debilidades.

#### 7.6 Contractual

#### 7.6.1 Procesos

A continuación se presentan los cuadros consolidados de los procesos públicos adelantados por la entidad para la vigencia 2009. (Cifras en millones de pesos)

Valores totales	\$ 15.988	\$ 285	\$ 1.870	\$ 3.313	\$2.150	\$8.370	
Número de procesos	8		2	4	1	1	
	iniciados	*Diferencia	Semestre	Semestre	Desiertos	Cancelados	
	Procesos		1er	2do			
	Adjudicados						
Licitación pública 2009							

<sup>\*</sup>La diferencia entre el valor total de los procesos iniciados y la suma de los demás valores corresponde a que no siempre se adjudica un contrato por el valor del presupuesto oficial.

Selección abreviada menor cuantía 2009						
	Adjudicados					
	Procesos	_	1er	2do		
	iniciados	*Diferencia	Semestre	Semestre	Desiertos	Cancelados
Número de procesos	33		6	15	7	5
Valores totales	\$ 5.854	\$ 1.427	\$ 412	\$ 2.845	\$538	\$631

<sup>\*</sup>La diferencia entre el valor total de los procesos iniciados y la suma de los demás valores corresponde a que no siempre se adjudica un contrato por el valor del presupuesto oficial.

Subasta Inversa menor cuantía 2009					
			Adjudicados		
	Procesos iniciados	*Diferencia	1er Semestre	2do Semestre	Desiertos
Número de procesos	5	2.110.101.101.01	0	1	4
Valores totales	\$ 637	\$ 1	\$0	\$ 267	\$369

<sup>\*</sup>La diferencia entre el valor total de los procesos iniciados y la suma de los demás valores corresponde a que no siempre se adjudica un contrato por el valor del presupuesto oficial.

A partir del 17 de septiembre de 2009, con la vigencia del Decreto 3576 de 2009, todos los procesos de mínima cuantía se adelantaron a través de un proceso de selección abreviada y/o de subasta inversa.

Mínima cuantía 2009				
	Adjudica		cados	
	Procesos	1er	2do	
	iniciados	Semestre	Semestre	
Número de procesos	330	116	214	
<b>Valores totales</b>	<b>\$ 2.817</b>	<b>\$ 963</b>	<b>\$ 1.854</b>	

#### 7.6.2 Construcciones

A continuación se indican los procesos contractuales de obra adelantados por la entidad para la vigencia 2009:

Contratos d	e obra mínima	cuantía 2009		
		Adjudi	Adjudicados	
	Procesos	1er	2do	
	iniciados	Semestre	Semestre	
Número de procesos	21	9	12	
/alores totales	\$ 352	<b>\$</b> 159	<b>\$</b> 193	
Contratos de ob	ora menor y ma	yor cuantía 20	09	
		Adjudi	cados	
	Procesos	1er	2do	
	iniciados	Semestre	Semestre	
Número de procesos	7	0	7	
/alores totales	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000	

#### 7.7 Convenios

Durante la vigencia de 2009, el ICA suscribió 205 convenios, los cuales, junto con los 324 de períodos anteriores que aún se encuentran vigentes y en desarrollo para un total de 529 convenios vigentes, permitieron ampliar la cobertura geográfica y fortalecer los recursos físicos y financieros requeridos en la ejecución de las acciones del Instituto.

A continuación se detallan los convenios suscritos en 2009, vigencias anteriores, junto con los recursos percibidos de éstos, el número de convenios liquidados en 2009 y pendientes por liquidar:

Recursos percibidos a través de convenios

Nivel	Convenios suscritos 2009	Convenios suscritos vigencias anteriores	Total convenios suscritos
Municipios, comités de ganaderos, secretarías			
de agricultura, asociaciones, corporaciones,			
federaciones	61	147	208
Nacional	47	48	95
Universidades	10	40	50
Internacionales	2	31	33
Internacional USDA (continuidad)			
Autorizaciones	72	58	130
Destrucción de socas	13		13
Total	205	324	529

Recursos percibidos a través de convenios

Recursos financieros (\$)	Liquidados 2009	Pendientes de liquidar
6.116	62	60
8.003	30	32
	10	29
1.300		
15.419	102	121
	6.116 8.003	6.116 62 8.003 30 10

La cooperación con las diferentes entidades del orden municipal, departamental, nacional e Internacional hizo posible captar recursos por valor de \$15.419.219.404, de los cuales alrededor de \$6.116.158.525 ingresaron al Instituto, provenientes de los convenios con los municipios, comités de ganaderos y asociaciones, convenios nacionales por la suma de \$8.003.060.879, y \$1.300.000.000 millones correspondientes a la continuidad del convenio con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés).

Como resultado de los convenios de cooperación con las diferentes entidades del nivel departamental (asociaciones, corporaciones, federaciones, etc.) y nacional (Fenavi, Asohofrucol, Fedepanela, entre otros) se generaron ingresos por valor aproximado de \$8.003,0 millones.

Además, a través de cooperación internacional con USDA ingresaron \$1.300 millones.

Las siguientes entidades cooperantes del nivel nacional que han venido contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de la misión institucional del ICA son:

- Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol)
- Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi)
- Convenio Federación Nacional de Productores de Panela (Fedepanela)
- Convenio ICA-USDA

A continuación se describen los convenios en los cuales entregamos recursos para que fueran administrados en la ejecución de proyectos del sector agropecuario:

Recursos entregados a través de convenios

No. Convenio	Entidad	Valor convenio (Cifras en millones)
080-2009	Bioformula	\$ 58
084-2009	Fundación Squalus	\$ 100
067-2009	Fundación Humedales	\$ 116
085-2009	Ceiner	\$ 30
082-2009	Invemar	\$ 145
081-2009	Fundación Zoológico de Cali	\$ 27
083-2009	Fundación Omacha	\$ 54
125-2009	Fruto Social de la Palma	\$ 30
121-2009	Fundación Vida Natural	\$ 35
122-2009	Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico	
	Piscicola Surcolombiano - Acuapez	\$ 50

#### Recursos entregados a través de convenios

No. Convenio	Entidad (C	Valor convenio Cifras en millones)
120-2009	Universidad Jorge Tadeo Lozano	\$ 60
137-2009	Universidad Tecnologica del Choco y Codechoco	\$ 25
140-2009	Piscicola San Silvestre	\$ 150
192-2009	Carta de entendimiento del convenio marco no. 192-2009	9
	con la corporación centro provincial de gestión empresar de los nevados, Universidad del Tolima y Corporación	ial
	Autónoma Regional del Tolima (Cortolima)	\$ 40
195-2009	Convenio con Asobun Ssociación de Buzos de Bahia Solar	no. \$60
102-2008	Fundescat (adición).	\$ 3
191-2009	Convenio con la Universidad del Magdalena	\$ 80
184-2009	Amcafami	\$ 20
001-2009	Fedegan	\$ 3.754
028-2009	Corpoica	\$ 2.000
079-2009	Comulpescol	\$ 15
068-2009	Urra	\$ 45
029-2009	Corpoica	\$ 400
136-2009	Fedegan	\$ 80
	Total	\$ 7.375

Entre los convenios más importantes se encuentran:

- Convenio ICA-Corpoica (Bancos de Germosplasma): Aporte por el Instituto de \$2.000 millones
- Convenio ICA-Corpoica (Biblioteca Agropecuaria Corpoica): Aporte por el Instituto de \$400 millones
- Convenio ICA-Fedegán (Puestos de control): Aporte por el Instituto de \$3.800 millones aproximadamente
- Convenio ICA-Fedegán (Guías de movilización): Aporte del Instituto de \$80 millones, de los cuales se ejecutó aproximadamente 50%, como se tenía contemplado en el convenio

Nota: Los demás convenios corresponden a pesca, de acuerdo con el convenio Interinstitucional entre el ICA e Incoder No. 186 de 2009.

#### 8. PESCA Y ACUICULTURA

La programación técnica de la Subgerencia de Pesca y Acuicultura contó para el año 2008 con una apropiación presupuestal de \$3.500 millones; en 2009 inicialmente se tenía una apropiación de \$6.000 millones, de los cuales se autorizó una disponibilidad de \$5.500 millones.

El presente informe contiene los resultados de la gestión del ICA en pesca y acuicultura, a través de la Subgerencia (diciembre 2007 a septiembre 2009) y en el marco del Convenio de Delegación de Funciones 0186 de 2009 (octubre a diciembre de 2009), en virtud de la Ley 1152 de 2007 y su inexequibilidad declarada por la Corte Constitucional.

### 8.1 Objetivo general de la Subgerencia de Pesca y Acuicultura

Administrar los recursos pesqueros y de la acuicultura mediante la ejecución integral de los procesos de investigación, ordenación pesquera, registro y control en el territorio nacional, dentro del contexto de desarrollo sostenible y pesca responsable manteniendo una adecuada coordinación interinstitucional y sectorial.

### 8.2 Líneas estratégicas y objetivos específicos

Como estrategia de actualización de la situación del sector y acercamiento con los actores, el ICA realizó en abril de 2008 en Villavicencio (Meta), el Foro Pesquero orientado a unir y fortalecer al Sector Colombiano de la Pesca y la Acuicultura, y a aportar reflexiones y sugerencias para la definición de una Política Nacional que oriente a sus actores, y permita capitalizar y desarrollar el potencial del sector.

Con la participación de aproximadamente 135 representantes de la industria pesquera, los pescadores artesanales, acuicultores, la academia (universidades e institutos técnicos), las entidades gubernamentales (DNP, MADR, ICA, Sena, institutos del SINA y algunas Corporaciones Autónomas Regionales), entidades no gubernamentales — ONG y los comerciantes pesqueros, se identificaron y formularon cuatro Líneas Estratégicas con sus objetivos, que demarcaron el accionar del ICA como autoridad pesquera del país.

#### 8.2.1 Línea Estratégica 1

#### Consolidación del sistema de toma de información pesquera y de la acuicultura

#### Objetivo.

Disponer de información oportuna y confiable que sirva para la toma de decisiones para la administración y el manejo de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

#### 8.2.2 Línea Estratégica 2.

Investigación estratégica para el conocimiento de la biología básica, genética, biología pesquera y dinámica poblacional de las principales especies (consumo y ornamental) con importancia económica, ecológica en las regiones pesqueras del país

#### Objetivo.

Generar información científica básica que fundamente la formulación de medidas de manejo sostenible y sustentable de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

#### 8.2.3 Línea Estratégica 3.

Manejo integral pesquero y de la acuicultura (con enfoque de co-manejo) en áreas y ecosistemas estratégicos del país

#### Objetivo.

Fortalecer la participación de las comunidades y usuarios del recurso pesquero y de la acuicultura en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos dentro del proceso de ordenación y la eficacia de la gobernanza pesquera.

#### 8.2.4 Línea Estratégica 4.

#### Fortalecimiento y articulación institucional

#### Objetivo 1:

Establecer alianzas estratégicas de Cooperación Técnica y Científica con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, para fortalecer los procesos de investigación, ordenación, vigilancia y control de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

#### Objetivo 2.

Consolidar y converger las directrices del gobierno en una Política de Estado para el desarrollo del sector pesquero y el fortalecimiento institucional.

#### 8.3 Actividades realizadas

#### 8.3.1 Sanciones y recaudos

El ICA adelantó 22 investigaciones administrativas durante la vigencia 2008, por infracción al Estatuto General de Pesca, las cuales le generaron al Instituto un recaudo de \$236.666.144,32 por concepto de sanciones y por concepto de venta de producto pesquero \$61.256.160,00.

## 8.3.2 Elaboración y actualización de la normatividad pesquera y de acuicultura

La Subgerencia de Pesca y Acuicultura proyectó las Resoluciones y actos administrativos para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

- Resolución 2424 de noviembre 23 de 2009: para minimizar las fugas de especímenes en cultivos de especies exóticas y trasplantadas al medio natural.
- Resolución 002557 del 22 de julio de 2008: adoptó para el año 2008 medidas de conservación sobre poblaciones de Túnidos y Especies Afines en el Océano Pacífico Oriental—OPO, por parte de embarcaciones atuneras de bandera nacional y embarcaciones atuneras de bandera extranjera afiliadas a empresas colombianas que operan en aguas jurisdiccionales y en la Zona Económica Exclusiva de Colombia.
- Resolución 004706 del 23 de diciembre de 2008: estableció para 2009 medidas de conservación sobre poblaciones de Túnidos y Especies Afines para las embarcaciones atuneras de bandera nacional que operan en el Océano Pacífico Oriental (OPO) y para las embarcaciones atuneras de bandera extranjera afiliadas a empresas colombianas que operan en aguas jurisdiccionales y en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Colombia en el Océano Pacífico.

- Resolución para prohibir el aleteo de tiburones, la cual deroga la Resolución 1633 de 19 de junio de 2007.
- Resolución 004159 del 17 de diciembre de 2008: para la Asignación Límite de Mortalidad de Delfines - LMD vigencia 2009.
- Resolución 2819 del 21 de diciembre de 2009: se asignan los Límites de Mortalidad de Delfines - LMD vigencia 2010.
- Resolución por la cual se amplía la duración de la medida en el área exclusiva destinada para la pesca artesanal en el Departamento del Chocó - ZEPA.
- Actos administrativos para la administración y control de la acuicultura en el embalse de Betania.

## 8.3.3 Avance en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura Actualización de la flota pesquera nacional

Para la actualización del Registro General de Pesca y Acuicultura y con el objeto de evaluar la asignación de cuotas por permisionario para la vigencia 2009 y 2010 se realizó el seguimiento de la flota pesquera industrial a partir de los permisos vigentes.

Se determinó el número de embarcaciones de las diferentes pesquerías y empresas a las que se encuentran afiliadas, en la pesca industrial del Pacífico y Caribe colombiano, determinando el número de embarcaciones activas según el tipo de pesquería.

Para la asignación de las cuotas se tuvo en cuenta, entre otros criterios, el volumen de captura registrado en los informes anuales de actividades presentados por los permisionarios en los años 2006, 2007 y 2008.

De las embarcaciones vinculadas, 64% son de bandera nacional y 36% de bandera extranjera.

### 8.3.4 Certificación de las exportaciones de camarón a EE.UU.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, con el objeto de obtener la certificación de exportaciones de camarón, en cuanto a las normas de conservación y protección de tortugas marinas, con el requisito de la instalación de los Dispositivos Excluidores de Tortugas-DET en las redes de la flota camaronera colombiana, la Subgerencia

de Pesca y Acuicultura del ICA, durante los años 2008 y 2009 realizó visitas de inspección a embarcaciones en Buenaventura y Cartagena, para velar por el cumplimiento de la medida.

Estados Unidos verificó la óptima utilización de los DETs por parte de la flota camaronera del Caribe y del Pacífico, certificando a Colombia para las exportaciones de camarón en el 2008 y 2009.

# 8.3.5 Definición y validación del protocolo para la toma de información de las estadísticas pesqueras en el territorio Nacional

Este proyecto tuvo como objetivo el desarrollo de la metodología para la recopilación de información pesquera con las variables mínimas que sean de obligatorio cumplimiento para las entidades que realicen proyectos en temas de pesquerías.

Para ajustar la propuesta se desarrolló una serie de talleres de concertación con funcionarios de todas las instituciones que tienen que ver con la recolección de información estadística pesquera de las diferentes regiones del país. Se hizo una convocatoria de un total de 67 instituciones y de 202 participantes.

Para la validación y ajuste del protocolo de toma de información se programó su implementación en 3 zonas pesqueras, una marítima y dos continentales, como proyectos pilotos. Los resultados de estos proyectos serán socializados en el primer semestre de 2010.

## 8.3.6 Determinación de las cuotas globales de pesca y distribución por permisionario – 2010

Se integraron grupos de trabajo específicos entre los funcionarios de las instituciones del Comité Técnico Interinstitucional (CTI), para el análisis de los recursos pesqueros: peces ornamentales, peces continentales de consumo, recursos marinos en general y atún.

Se expidieron las siguientes resoluciones:

 Resolución 0266 del 22 de septiembre de 2009 del MADR, con la cual se establecieron las cuotas globales de pesca de las diferentes especies pesqueras para la vigencia del 2010.

- Resolución 0353 de diciembre del 2009 del MADR, con la cual se establecieron las cuotas de pesca para el recurso atún.
- Resolución 2897 de diciembre de 2009, con la cual se distribuye las cuotas por permisionario.

#### 8.3.7 Seguimiento al aprovechamiento del recurso camarón

La Subgerencia de Pesca y Acuicultura del ICA, con la asistencia técnica y financiera del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de Estados Unidos de América (NOAA-Fisheries), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y Conservación Internacional—Colombia, organizó un ciclo internacional de talleres sobre Nuevas Tecnologías de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DETs), en la ciudad de Cartagena y Buenaventura, buscando dar continuidad al cumplimiento del buen uso de los DETs en la flota camaronera colombiana.

El objetivo central fue compartir nuevas experiencias tecnológicas sobre los DETs, haciendo énfasis en la demostración de la nueva tecnología barra plana para la industria camaronera; estas tecnologías cuentan con criterios ambientales y económicos, aseguran la liberación de las tortugas en las faenas extractivas de la industria del camarón, la rentabilidad de la operación extractiva y la buena calidad de la captura de camarones.

La jornada de cada taller consistió en un evento de capacitación e intercambio de experiencias dirigido a técnicos, armadores, marineros, rederos y capitanes de barco así como a inspectores, empresarios y representantes institucionales.

#### 8.3.8 Seguimiento al aprovechamiento del recurso ornamental

Con los informes mensuales de exportación de peces ornamentales se hizo el seguimiento a la cuota asignada a este recurso. De acuerdo con estos registros, en diciembre de 2009 se hizo necesario suspender las exportaciones de las corredoras, escalares, discos y mojarras, y del grupo de los cardenales y neones ya que habían llegado al límite de la cuota establecida.

Visitas de inspección a las empresas exportadoras de peces ornamentales. Antes de dar inicio a la veda de la Orinoquia (1 de mayo a 30 de junio), en el 2008 y 2009, se visitaron las empresas exportadoras para realizar un inventario de los peces provenientes de esa región, que se encontraban almacenados en las bodegas.

- Actualización de la base de datos de las empresas exportadores y de los volúmenes movilizados. Se realizó con base en los informes mensuales que entregan los exportadores a la subgerencia de Pesca y Acuicultura. La información reportada se consignó en la base de datos (en Excel) elaborada para tal fin. En 2008 se exportaron 21.117.171 unidades de peces vivos, y en 2009 se exportaron 22.034.698 unidades, principalmente a Alemania, Checoslovaquia, Japón, Tailandia, México y Estados Unidos.

## 8.4 Eventos nacionales e internacionales de pesca y acuicultura

- Taller de repoblamiento en el marco del X Simposio Colombiano de Ictiología realizado en mayo de 2009

En el marco del X Simposio Colombiano de Ictiología, con la participación de expertos extranjeros, se desarrolló un taller sobre repoblamiento y se intercambiaron experiencias para ser utilizadas en la actualización de la normativa colombiana, específicamente la Resolución 0531 de 1995.

Con base en la información obtenida en el taller se elaboró la propuesta del Protocolo de Repoblamiento de Ecosistemas, presentado en la cuarta reunión trimestral de la Agenda Interministerial (5 de noviembre de 2009) identificado como tema prioritario a desarrollar en el 2010 en el marco de este espacio interinstitucional.

- III Curso de capacitación de Observadores a bordo de barcos atuneros

Se realizó una capacitación para la toma de información biológico-pesquera en el marco del Acuerdo Internacional del Programa para la Protección y Conservación de los Delfines (APICD), con el apoyo técnico de expertos nacionales e internacionales.

El monitoreo y observación de las capturas de atún por parte de las motonaves de bandera nacional serán acompañados de un especialista calificado por el APICD, y por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), de la cual Colombia es miembro parte.

 Taller nacional para la socialización y articulación del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste con los Planes Nacionales El ICA y la Comisión Permanente del Pacifico Sur (CPPS) convocaron al Taller Nacional para la Socialización y Articulación del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste, con el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia (PAN-Tiburones), para lograr el reconocimiento y valoración del Plan a nivel nacional y concretar su oficialización como instrumento técnico y jurídico.

Agenda Interministerial MADR – MAVDT

Se participó en las reuniones trimestrales de la Agenda Interministerial, en donde se analizaron los temas comunes a las dos autoridades, relacionados con el manejo de los recursos pesqueros y de la acuicultura.

Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar – COLACMAR

En el marco del XIII Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar se presentó oficialmente el estado de la flota pesquera industrial y las medidas de manejo implementadas por la autoridad pesquera nacional.

Así mismo, se dieron a conocer las estrategias de manejo del ICA, se realizaron alianzas con la UNESCO para integrar al país en el proyecto del Gran Caribe, y se participó en el Taller Internacional, a fin de definir medidas comunes para recursos compartidos en frontera.

Ecocertificación de Productos Pesqueros

El ICA representó a Colombia en el IV taller sobre ecoetiquetado de productos pesqueros, Imarpe Perú, los días 29 y 30 de abril, el cual estuvo enfocado en el análisis del estado del recurso Dorado, en los países que pertenecen a la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Como resultado, se preparó una propuesta para la realización de un taller de ecocertificación de productos pesqueros en Colombia, a fin de gestionar recursos para desarrollar la actividad, en el marco del proceso de implementación del reglamento para prevenir, eliminar y desalentar la pesca ilegal no declarada, no reglamentada.

- Conferencia de Conservación y Protección Ambiental Marina

En la Primera Conferencia de Seguridad Ambiental Marina Estados Unidos-Colombia, el ICA realizó una presentación sobre las acciones estratégicas desarrolladas por la Subgerencia de Pesca y los avances en el Plan Nacional de Acción de Tiburones. Se definió con NOOA, Conservación Internacional y MAVDT, el plan de acción de las tareas priorizadas durante la conferencia de Conservación y Protección Ambiental Marina.

Foro Regional de Pesca de la Guajira

Dentro de las acciones realizadas en la Mesa de Pesca y Acuicultura del Departamento de la Guajira, se llevó a cabo el Foro Regional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura, el cual tenía como objetivo discutir los temas que determinarán directrices de política regional encaminadas al fortalecimiento en esta región de la actividad pesquera y acuícola.

Consejos Comunales de la Presidencia de la República

La Subgerencia de Pesca y Acuicultura participó en todos los Consejos Comunales realizados en regiones con vocación pesquera o con importancia productiva en acuicultura.

# 8.5 Divulgación de los resultados de los estudios, investigaciones y procesos de ordenación en Pesca y Acuicultura

Se publicó un boletín de la dimensión de la flota pesquera industrial. Se encuentra en prensa el Plan de Acción Nacional para la conservación y el manejo de tiburones, rayas y guimeras—PAN.

# 8.6 Diseño y ejecución de alianzas estratégicas y convenios para alcanzar los objetivos propuestos en la ordenación de los recursos pesqueros y de Acuicultura

El ICA aplicó como estrategia de gestión, la suscripción de convenios de cooperación técnica con entidades públicas, privadas y de carácter mixto. Estas alianzas estratégicas incrementaron la cobertura de acción y los aportes del ICA, maximizando recursos físicos operativos y técnicos profesionales. El valor agregado de esta gestión fue el fortalecimiento institucional.

En 2009, los recursos de contrapartida de las entidades que participaron en la ordenación pesquera alcanzaron \$3.852,1 millones, y la intervención institucional se incrementó de 14 a 25 Ecoregiones pesqueras.

De esta manera, dentro del Plan de Acción 2009 para la Ordenación Pesquera en Ecoregiones se adelantaron los siguientes procesos:

- Golfo de Morrosquillo y la región de La Mojana: se concluyó la Formulación de los Planes de Ordenación Pesquera. Quedaron trazadas estrategias y proyectos para implementar en la región. En esta última región, con el apoyo de las alcaldías de Guaranda, Sucre, San Benito Abad y Caimito se emprendió un programa de sustitución de artes pesqueros ilegales.
- Zona Costera del Distrito de Santa Marta, sector Don Jaca- aeropuerto: el proceso de ordenación se inició con el diagnóstico de la actividad pesquera que conllevará a la formulación del Plan de Ordenación y de estrategias que permitirán a la autoridad dirimir los conflictos existentes entre los pescadores artesanales y las carboneras ubicados en la zona.
- Zona costera del Departamento del Atlántico—sector de Puerto Colombia: se realizó el diagnóstico de la pesca artesanal, con la participación activa de los pescadores artesanales. Será información fundamental para continuar con el proceso de ordenación pesquera.
- Ciénaga del Totumo (Bolívar): las acciones se orientaron a la realización del diagnóstico de la pesca artesanal, para la formulación del Plan y programación de acciones de ordenación.
- Medio Magdalena, sector Honda/Ciénaga de Zapatosa: se inició el proceso de caracterización, actividad y censo pesquero. Esta información será básica para la definición de proyectos de desarrollo sostenible en la cuenca Magdalénica.
- Depresión Momposina: el ICA, como autoridad pesquera, definió los términos del programa de desarrollo pesquero que Ecopetrol debe implementar en esta región, de acuerdo con el Pacto de Cumplimiento dictado por el Tribunal de Cundinamarca, en compensación al impacto ambiental causado por la extracción de petróleo en la zona.
- Puerto Carreño: se emprendieron acciones de ordenación pesquera para manejo sostenible del recurso peces ornamentales.
- Leticia, sector del Lago Tarapoto y Yahuarcaca: se desarrollaron los procesos de construcción de Acuerdos Comunitarios de Pesca, con la participación de las comunidades indígenas de estos ecosistemas.

En ecosistemas estratégicos como los embalses hidroeléctricos, todas las acciones de ordenación pesquera estuvieron enmarcadas en los requerimientos de compensación y mitigación exigidos por el MAVDT en las Licencias Ambientales emitidas a las empresas administradoras.

En 2009, el ICA ejecutó actividades en los embalses de Betania (Huila), La Miel (Caldas), Urrá (Córdoba), Prado (Tolima) y Tominé (Cundinamarca). Todas conducirán a definir un manejo reglamentario de la pesca y la acuicultura en estos cuerpos de agua.

#### 8.7 Reactivación o Conformación de Nodos de Pesca y Acuicultura a nivel nacional

Siguiendo una directriz de política del MADR, el ICA consolidó espacios de participación y concertación para la construcción de estrategias y planes de desarrollo de la pesca y la acuicultura en las regiones, identificados como Nodos. El convenio se suscribió entre el IFI, Analpec e ICA. Se reactivaron los nodos de Nariño, Buenaventura, Gicpa Bahía Solano, Magdalena Medio, Córdoba y Magdalena.

# 8.8 Identificación de proyectos relacionados con la regulación de Pesca y Acuicultura

El ICA emitió conceptos técnicos de proyectos para la emisión de permisos que permitieran la ordenación de la pesca y la acuicultura en el país. Igualmente, realizó el seguimiento a los proyectos de Convocatoria del Fondo Concursal en Ciencia y Tecnología 2007 del MADR.

## 8.9 Cumplimiento de compromisos adquiridos en los acuerdos internacionales

- Establecimiento de medidas prioritarias para control de la Pesca ilegal no declarada y no reglamentada INDNR (IUU)

Teniendo en cuenta los requerimientos internacionales de la FAO, la Comunidad Europea y el instrumento vinculante sobre las medidas del Estado rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, se adelantó, en coordinación con diferentes entidades del gobierno nacional, la implementación de procedimientos para cumplir con las prioridades de control, monitoreo y vigilancia de los recursos pesqueros capturados en Colombia o por embarcaciones con bandera nacional.

 Coordinacion de medidas con la Direccion General Marítima - Dimar destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

La autoridad pesquera, en coordinación con la Dimar, estableció procedimientos eficaces para el intercambio de información y consultas directas del tráfico marítimo de embarcaciones pesqueras para zarpes y arribos. De igual manera, se asignó mediante un estudio de seguridad a la autoridad pesquera el acceso con claves al sistema de monitoreo satelital de barcos – VMS, que proporciona información de las zonas de pesca y operación real de los barcos en aguas jurisdiccionales colombianas para lograr establecer un control sobre la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

# 8.10 Implementación de tecnologías para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de la administración del recurso pesquero

#### 8.10.1 Sistema Integrado de Información de Dimar

El ICA suscribió un acuerdo de cooperación con la Dimar para el intercambio de información relacionada con las matriculas de las embarcaciones pesqueras, relación de tripulantes inscritos para operar en aguas jurisdiccionales.

# 8.10.2 Implementación del Programa de Observadores Científicos de Colombia (POCC)

Se inició el proceso de implementación del POCC, como herramienta principal para el control a bordo de las pesquerías identificadas como prioritarias y potencialmente exportables desde Colombia.

#### 8.11 Seguimiento a las pesquerías del atún

Para la vinculación de cualquier embarcación extranjera para pesca industrial del recurso atún en aguas colombianas, el ICA estableció como requisito que los barcos se encuentren en los Registros Regionales de Buques de la CIAT y la CICAA (organizaciones regionales de ordenación pesquera del Pacifico y del Atlántico, respectivamente).

Se continuó con los requerimientos del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) con la designación de observadores a bordo de los barcos mayores a las 400 toneladas de capacidad de acarreo, clasificados por la CIAT como buques clase 6, calificados para la asignación del Límite de Mortalidad de Delfines (LMD).

# 8.11.1 Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). Pesca de atún en el Océano Pacifico Oriental (OPO)

El ICA, durante los años 2008 y 2009, adoptó medidas de conservación sobre las especies de túnidos en el OPO para las embarcaciones de bandera nacional y de bandera extranjera afiliadas a empresas colombianas, estableciendo períodos de veda, además de prohibir la siembra y la pesca sobre dispositivos agregadores de peces (DAPs), controlando la captura de juveniles y especies no objetivo de la pesquería (tiburones y tortugas).

#### 8.12 Membresía Anual CIAT

El pago realizado por el ICA para la vigencia 2009 fue de US\$165.000, aproximadamente \$431 millones, valor establecido por los siguientes parámetros: promedio de capturas en los últimos tres años, nivel de desarrollo del país Parte Utilización del atún (desembarcos, procesamiento, exportación e importación).

# 8.13 Acuerdo para el Programa Internacional de Conservación de los Delfines (APICD) en la pesquería del Océano Pacifico Oriental (OPO)

Paralelamente, Colombia hace parte del Acuerdo para el APICD, cuyo objetivo es reducir progresivamente la mortalidad de delfines en la pesquería de atún del Océano Pacifico Oriental. En el marco del APICD se cumple con los compromisos adquiridos y las necesidades de país, con la operación del Programa Nacional de Observadores a bordo de buques Atuneros de Colombia (PNOC).

Mediante la operación del PNOC se garantizó el cubrimiento de 50% de los cruceros de pesca realizados por los buques atuneros de bandera nacional, con el fin de verificar la liberación de delfines asociados a esta pesquería.

El Convenio suscrito entre el PNOC y el ICA durante 2009, estableció un procedimiento de verificación de la presencia de los equipos de rescate de delfines requeridos por el APICD. De manera complementaria, el ICA acordó que los funcionarios en puerto realizarán la inspección a los barcos atuneros para verificar la presencia del equipo de rescate, con el fin de cubrir 100% de los viajes de pesca que realizan los barcos de bandera colombiana.

### 8.14 Concepto técnico sobre el documento de la nueva Organización Regional de Ordenación Pesquera (OROP) del Pacífico Sur

Se participó en las reuniones de concertación para la elaboración del documento a negociar de la OROP, en donde se acordaron los siguientes aspectos:

- Preservar el derecho de Colombia para tener acceso a los recursos pesqueros.
- Preservar los derechos como país costero.
- Buscar los beneficios como país en estado de desarrollo.
- Participar activamente en los grupos de trabajo.
- Inclusión del paralelo 2N como límite norte del área de aplicación de esta nueva OROP. Esta propuesta ya fue acogida por los países participantes.

# 8.15 Mejoramiento del acceso al mercado de los productos pesqueros y acuícolas amazónicos. Infopesca

Se suscribió el convenio con Infopesca con un aporte de USD\$500.000, para el fortalecimiento de la comercialización de productos amazónicos provenientes de Leticia (Amazonas) en los mercados de Bogotá, con apoyo en tecnología e infraestructura para la Asociación de Pescadores Artesanales y la Asociación de Mujeres Procesadoras de Pescado del Amazonas.

El proyecto comprende cinco componentes: estudio de mercados en Bogotá y Leticia; capacitación en comercialización; capacitación en manipulación y procesamiento del pescado; adecuación de infraestructura; y difusión de los resultados.

- 8.16 Mejoramiento de los mercados de los productos pesqueros. Comercialización
- 8.16.1 Talleres de sensibilización y capacitación en Calidad e Inocuidad, Buenas Prácticas Acuícolas, BPP, BPM y HACCP, enmarcados dentro del proyecto "Mejoramiento de los mercados internos"

Se realizaron 10 talleres para capacitar a los comerciantes, pescadores y transportadores en Buenas Prácticas Pesqueras, Buenas Prácticas Acuícolas (BPP y BPA), en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sistema HACCP y de Manipulación, así como establecer y desarrollar protocolos en Buenas Prácticas Acuícolas y aplicados en la Estación Piscícola de Gigante.

8.16.2 Realización de la Escuela de Campo para la transferencia de información en el proceso de Buenas Prácticas Acuícolas y del Sistema Pedagógico de las ECASs

Las actividades se realizaron con las comunidades del Río Atrato y la comunidad de pescadores de Sabana de Torres, con el objetivo de capacitarlos en temas relacionados con las Buenas Prácticas Pesqueras (BPP), aplicando los protocolos establecidos para los temas de pesca y medio ambiente, manipulación y conservación a bordo de la embarcación y en puerto, normatividad pesquera y beneficios del consumo de pescado.

Instituto Colombiano Agropecuario, ICA www. ica.gov.co

Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo 2009

Julio de 2010